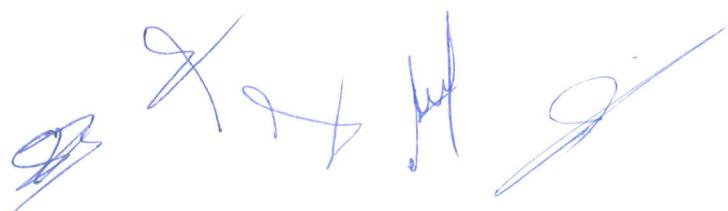


PROGRAMA 09

FINANZAS PÚBLICAS SANAS

EVIDENCIAS

FIN

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Sergio Kast M. 2011".

Municipio de Oaxaca de Juárez

Estado de Oaxaca

HR A-

Finanzas Públicas y Deuda Soberana
19 de diciembre de 2023

Calificación

Oaxaca de Juárez

HR A-

Perspectiva

Estable

Evolución de la Calificación Crediticia



HR A-
2023

Fuente: HR Ratings

Contactos

Víctor Toriz
Subdirector de Finanzas Públicas y
Deuda Soberana
Analista Responsable
victor.toriz@hratings.com

Maria Ortiz
Analista de Finanzas Públicas y
Deuda Soberana
maria.ortiz@hratings.com

Álvaro Rodríguez
Director de Finanzas Públicas y
Deuda Soberana
alvaro.rodriguez@hratings.com

La administración del Municipio está encabezada por el C. Francisco Martínez Neri, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). El periodo de la actual administración es del 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.

HR Ratings asignó la calificación de HR A- con Perspectiva Estable al Municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca

La asignación de la calificación obedece al bajo nivel de endeudamiento observado y proyectado, sumado a los resultados financieros esperados para los próximos años. A partir de 2021, la Entidad no contó con Deuda Directa, lo cual, sumado a la liquidez reportada al cierre de los ejercicios, se tradujo en que la métrica de Deuda Neta (DN) a Ingresos de Libre Disposición (ILD) mantuvo un valor negativo. Por su parte, al cierre de 2022, el Municipio reportó un Balance Primario (BP) a Ingresos Totales (IT) superavitario de 12.3%, de acuerdo con un incremento de 20.7% en los ILD, relacionado con una mejora en la recaudación local y un alza en las Participaciones Federales. Con ello, la Entidad fortaleció su posición de liquidez, lo cual le permitió disminuir la proporción de Pasivo Circulante (PC) a ILD de 5.7% en 2021 a 4.4% en 2022. Para 2023, se estima un déficit en BP equivalente a 5.1% de los IT, de acuerdo con un incremento en el Gasto de Inversión, así como un alza en el Gasto Corriente debido a las contingencias relacionadas con la disposición de residuos sólidos, así como con el Sistema de Pensiones Municipal. Finalmente, cabe resaltar que estas contingencias impactan la evaluación de factores ESG de manera negativa al catalogar los Factores Ambiental y de Gobernanza como *limitados*.

Variables Relevantes: Municipio de Oaxaca
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Período	2021	2022	2023p	2024p	2025p	sep-22	sep-23
Ingresos Totales (IT)	1,558.0	1,882.2	2,081.4	2,192.7	2,275.7	1,473.3	1,687.3
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	1,252.3	1,511.8	1,661.3	1,755.8	1,821.3	1,176.5	1,347.1
Deuda Neta	-8.5	-75.2	-25.4	-37.0	-18.2	n.a.	n.a.
Balance Financiero a IT	-5.2%	12.3%	-5.2%	-0.9%	-0.2%	29.3%	8.9%
Balance Primario a IT	-5.1%	12.3%	-5.1%	-0.8%	-0.1%	29.3%	8.9%
Balance Primario Ajustado a IT	2.8%	3.9%	-2.3%	0.6%	-0.8%	n.a.	n.a.
Servicio de Deuda a ILD	6.6%	0.0%	0.1%	1.5%	0.1%	0.0%	0.0%
SDQ a ILD Netos de SDE	6.4%	0.0%	0.1%	1.5%	0.1%	0.0%	0.0%
Deuda Neta a ILD	-0.7%	-5.0%	-1.5%	-2.1%	-1.0%	n.a.	n.a.
Deuda Quirografaria a Deuda Total	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%
Pasivo Circulante a ILD	5.7%	4.4%	4.0%	3.8%	3.7%	n.a.	n.a.

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

p. Proyectado.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

- Resultado en el Balance Primario (BP).** De 2019 a 2021, la Entidad reportó un BP superavitario promedio de 0.5% de los IT. En lo anterior, destaca el comportamiento positivo observado en Ingresos Federales, así como en la recaudación local al pasar de P\$394.4m a P\$465.8m. En contraparte, el Gasto de Inversión se incrementó de P\$98.8m a P\$234.8m durante el mismo período, a la par de un incremento constante en el Gasto Corriente. Posteriormente, al cierre de 2022, la Entidad reportó un superávit de 12.3% de los IT, derivado de un mayor dinamismo en la recaudación local, lo cual permitió un incremento en los ILD de 20.7%.
- Bajo nivel de endeudamiento.** Desde 2021, el Municipio no cuenta con endeudamiento, lo cual, sumado a la liquidez reportada, ha permitido mantener una DN a ILD negativa entre 2019 y 2022. Por su parte el Servicio de la Deuda (SD) mostró un valor promedio de 6.9% entre 2021 y 2022 de acuerdo con la amortización de deuda de corto plazo adquirida en 2019 y 2020.
- Bajo nivel de Pasivo Circulante (PC).** El PC del Municipio disminuyó de P\$127.0m en 2019 a P\$110.0m durante 2022. Con ello, así como con el comportamiento positivo observado en los ILD, la métrica de PC a ILD disminuyó de 6.0% en 2019 a 4.4% al cierre de 2022, nivel considerado bajo comparado con el resto de los municipios calificados por HR Ratings.

Expectativas para Periodos Futuros

- **Balances Proyectados.** HR Ratings estima para 2023 un incremento en los ILD de la Entidad derivado de un alza en Participaciones, así como un mayor dinamismo en la recaudación local. Sin embargo, para 2023 se espera ejercer parte de la liquidez reportada al cierre de 2022 en concluir distintos proyectos de Obra Pública. Adicionalmente, de acuerdo con las contingencias identificadas con el servicio de disposición de residuos sólidos, así como con el Sistema de Pensiones Municipal, se espera un incremento en el Gasto Corriente. Con ello, se estima un BP deficitario de 5.1% de los IT. Posteriormente, para 2024 y 2025, se estima que el Gasto de Inversión disminuya, mientras que la tendencia positiva en los ILD se mantendría, con lo cual se proyecta un BP deficitario promedio de 0.5%.
- **Adquisición de financiamiento y desempeño de las métricas de deuda.** Se proyecta el uso de un crédito de corto plazo al cierre de 2023 por P\$25.0m, con lo cual, el SD a ILD aumentaría a 1.5% durante 2023. En línea con lo anterior, la totalidad de la deuda sería quirografaria, sin embargo, derivado de la liquidez proyectada, se espera que la razón de DN a ILD continúe en valores negativos. Finalmente, se espera que el PC ascienda a un valor promedio de 3.8% entre 2023 y 2025.

Factores adicionales considerados

- **Factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG).** Los factores Ambiental y de Gobernanza se consideran *limitados*, lo que impacta negativamente la calificación. Respecto al factor ambiental, el Municipio cuenta con una contingencia sanitaria relacionada con la clausura del tiradero a cielo abierto de Zaachila, lo cual ha incrementado de manera importante los gastos asociados al traslado y disposición final de residuos sólidos. Por su parte, en el factor de Gobernanza, se identifican posibles contingencias relacionadas con laudos laborales y adeudos institucionales, así como con el Fondo de Pensiones Municipal. Finalmente, el factor Social es considerado como *promedio*, debido a que los principales indicadores de seguridad pública y pobreza multidimensional de la Entidad se encuentran en línea con los promedios observados a nivel nacional.

Factores que podrían subir la calificación

- **Mejores resultados fiscales.** En caso de que la recaudación local presente un mayor dinamismo o que el Gasto Corriente sea menor al esperado, podría verse reflejado en mejores resultados fiscales a los proyectados. Con esto, podría no hacer uso de financiamiento de corto plazo, lo cual podría impactar de manera positiva la calificación.

Factores que podrían bajar la calificación

- **Adquisición de financiamiento adicional.** HR Ratings contempla la contratación de deuda de corto plazo durante 2023 por P\$25.0m, sin embargo, en caso de que el Municipio decidiera hacer uso de financiamiento adicional al ya contemplado, y esto hiciera que la DN a ILD se incrementara por encima del 5.0%, la calificación podría revisarse a la baja.

Municipio de Oaxaca de Juárez

Estado de Oaxaca

HR A-Finanzas Públicas y Deuda Soberana
19 de diciembre de 2023

Perfil de la Calificación

El presente reporte de calificación se enfoca en el análisis y evaluación de la información financiera del Municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca. El análisis incorpora la información de Cuenta Pública de 2019 a 2022, el avance presupuestal a septiembre de 2023, así como la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2023.

Análisis de Riesgo

Balance Primario

El Municipio reportó entre 2019 y 2021 un Balance Primario (BP) superavitario promedio de 0.5% de los Ingresos Totales (IT). Lo anterior fue resultado de un comportamiento positivo tanto en Ingresos por Participaciones y Aportaciones Federales, como en la recaudación local, la cual pasó de P\$394.4m a P\$465.8m, en línea con una mejora en el cobro de Impuestos. En contraparte, el Gasto de Inversión se incrementó de P\$98.8m a P\$234.8m durante el mismo período, de acuerdo con una erogación extraordinaria de recursos a proyectos de Obra Pública durante 2021. Finalmente, el Gasto Corriente de la Entidad mostró un alza de P\$1,431.2m a P\$1,601.4m durante el mismo período, principalmente debido a incrementos en los capítulos de Servicios Personales y Materiales y Suministros.

Posteriormente, al cierre de 2022, el Municipio reportó un superávit equivalente a 12.3% de los IT, debido a que los Ingresos de Libre Disposición (ILD) presentaron un incremento de 20.7%. En lo anterior, destaca una mejora en la recaudación local de Derechos, así como un comportamiento positivo en los Ingresos por Participaciones Federales. Finalmente, el Gasto en Obra Pública se redujo de P\$234.8m a P\$31.3m durante el mismo período.

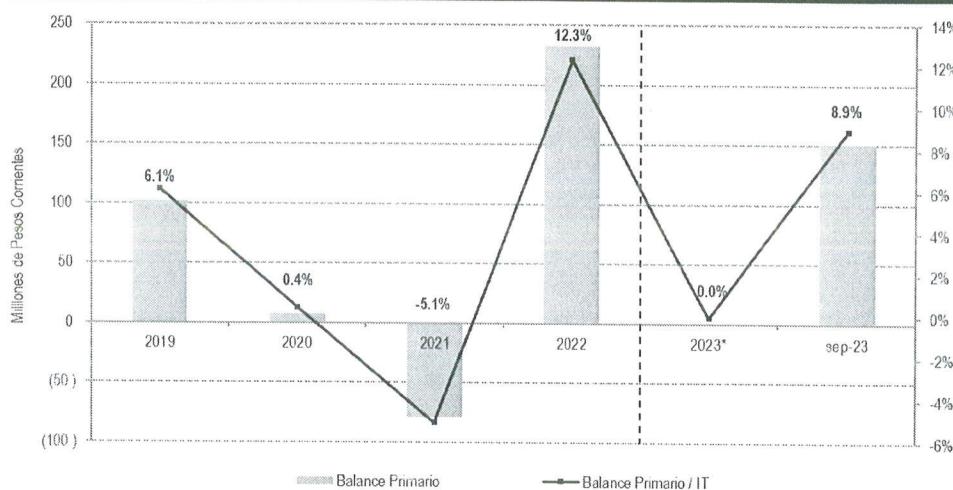
Municipio de Oaxaca de Juárez

Estado de Oaxaca

HR A-

Finanzas Públicas y Deuda Soberana
19 de diciembre de 2023

Figura 1. Balance Primario para el Municipio de Oaxaca de Juárez, de 2019 a septiembre 2023



Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Municipio.

* Presupuesto.

Entre 2019 y 2022, los Ingresos Totales de Oaxaca de Juárez registraron una tmac₁₉₋₂₂ de 4.1%, mientras que los ILD reportaron una tmac₁₉₋₂₂ de 5.5% como resultado de un fortalecimiento en los Ingresos por Participaciones Federales, así como por el dinamismo observado en la recaudación local durante el mismo período. Adicionalmente, al cierre de 2022 los Ingresos Totales de la Entidad fueron de P\$1,882.2m, con el 24.7% de estos recursos provenientes de la recaudación local, lo cual se encuentra en línea con el promedio de 27.4% de los Municipios calificados por HR Ratings.

En lo correspondiente a Ingresos Federales, estos aumentaron 22.4% entre 2021 y 2022, de acuerdo con un comportamiento positivo en Participaciones y Aportaciones Federales. Respecto a las Participaciones Federales, el incremento reportado fue de P\$851.2m a P\$1,046.0m, de acuerdo con un aumento en los recursos recibidos a través del Fondo General de Participaciones (FGP), así como del Fondo de Fomento Municipal (FFM). Por su parte, los Ingresos por Aportaciones Federales se incrementaron en 17.2% respecto al año anterior, principalmente por un alza en los recursos recibidos a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Por su parte, los Ingresos Propios pasaron de P\$401.1m en 2021 a P\$465.8m durante 2022, lo cual representa un incremento de 16.1%. En lo anterior, destaca un incremento en la recaudación de Derechos de 21.4%, de acuerdo con una mejora en el cobro de derechos por aseo público, licencias de funcionamiento, así como de licencias de construcción. A su vez, la recaudación de Impuestos pasó de P\$186.7m a P\$200.7m en el mismo período, de acuerdo con una mejora en el cobro del Impuesto Predial. Cabe resaltar que este aumento es gracias a distintas acciones llevadas a cabo por el Municipio, tales como la implementación de campañas de descuentos, incentivos al pago puntual de obligaciones, así como la entrega de cartas invitación a contribuyentes con rezago en el pago de sus obligaciones.

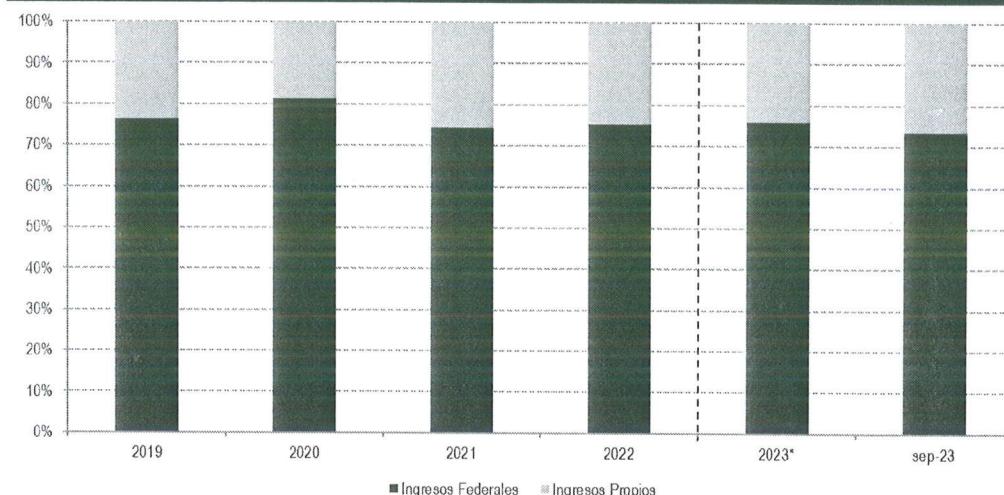
Municipio de Oaxaca de Juárez

Estado de Oaxaca

HR A-

Finanzas Públicas y Deuda Soberana
19 de diciembre de 2023

Figura 2. Ingresos Federales y Propios para el Municipio de Oaxaca de Juárez, de 2019 a septiembre 2023

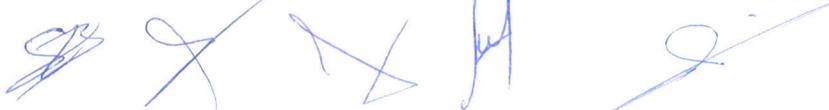


Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Municipio.

*Presupuesto.

De 2019 a 2022, el Gasto Corriente del Municipio registró un alza al pasar de P\$1,431.2m a P\$1,601.4m. Lo anterior como consecuencia de un crecimiento en los capítulos de Servicios Personales y Materiales y Suministros, al registrar una tmac₁₉₋₂₂ de 4.2% y 11.4%, respectivamente. En cuanto al capítulo de Servicios Personales, se observa un incremento de 8.2% durante el período entre 2021 y 2022, derivado de un aumento en las remuneraciones a personal permanente, así como en adicionales y especiales. Por su parte, la ampliación reportada en el capítulo de Materiales y Suministros fue de P\$104.8m a P\$129.8m, de acuerdo con una mayor necesidad de materiales de reparación, así como de herramientas y accesorios. Finalmente, cabe mencionar que entre 2021 y 2022, los recursos destinados al capítulo de Servicios Generales incrementaron de P\$185.8m a P\$245.1m, en línea con la contingencia sanitaria de basura por la que actualmente atraviesa el Municipio, la cual exige transportar los residuos sólidos de la Entidad a Municipios aledaños.

En cuanto al Gasto de Inversión, este registró una tmac₁₉₋₂₂ negativa de 30.0%, debido a una disminución observada en las erogaciones de Obra Pública, al pasar de P\$98.3m en 2019 a P\$31.3m durante 2022. Dentro de lo anterior, destaca que los principales programas y proyectos llevados a cabo estuvieron relacionados en su totalidad con la rehabilitación y construcción de vialidades. Por su parte, el gasto ejercido en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles incrementó de P\$4.0m en 2021 a P\$17.0m durante 2022, de acuerdo con la compra de maquinaria y equipo administrativo.



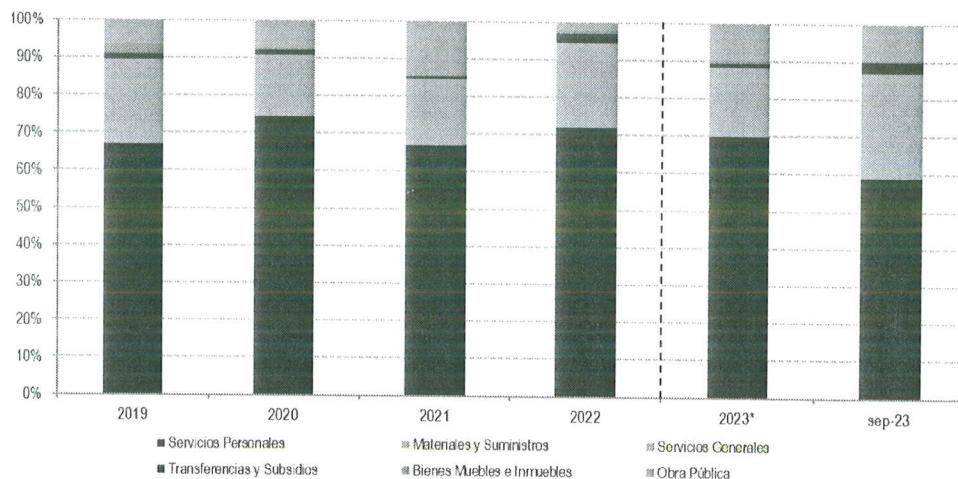
Municipio de Oaxaca de Juárez

Estado de Oaxaca

HR A-

Finanzas Públicas y Deuda Soberana
19 de diciembre de 2023

Figura 3. Composición del Gasto Total del Municipio de Oaxaca de Juárez, de 2019 a septiembre 2023



Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Municipio.
* Presupuesto.

HR Ratings estima para 2023 un incremento en los ILD de la Entidad, debido a que se espera un alza en los ingresos por Participaciones Federales, a la par de una continuidad en el dinamismo observado en la recaudación de Derechos e Impuestos. No obstante, de acuerdo con lo observado al cierre del tercer trimestre de 2023, se estima que el Municipio ejerza parte de la liquidez reportada al cierre de 2022 en concluir distintos programas y proyectos de mejora a la infraestructura pública, con principal enfoque en la rehabilitación, construcción y mejora de vías de comunicación. Asimismo, este incremento se vería acompañado por un alza en el Gasto Corriente, principalmente en los capítulos de Servicios Generales y Transferencias y Subsidios, de acuerdo con las contingencias relacionadas con la disposición de residuos sólidos, así como del sistema de pensiones municipal, respectivamente. Con ello, se estima un BP deficitario de 5.1% de los IT. Posteriormente, se supone que el Gasto de Inversión disminuya a niveles similares a los observados históricamente, mientras que la tendencia positiva en los ILD se mantendría. No obstante, se supone que el Gasto Corriente mantenga un alza constante, con lo cual se proyecta un BP a IT deficitario promedio de 0.5% entre 2024 y 2025.

Deuda

Al cierre de 2022 el Municipio no contó con Deuda Directa. Sin embargo, en el período analizado comprendido de 2019 a 2021, identificamos el uso de deuda de corto plazo en 2019 y 2020 por P\$85.9m y P\$80.0m, respectivamente. Cabe resaltar que, de acuerdo con lo comentado por la Entidad, así como con los resultados financieros estimados, HR Ratings espera que la Entidad mantenga el uso de créditos de corto plazo durante los siguientes períodos.

Municipio de Oaxaca de Juárez

Estado de Oaxaca

HR A-

Finanzas Públicas y Deuda Soberana
19 de diciembre de 2023

Figura 4. Deuda del Municipio de Oaxaca de Juárez, de 2019 a septiembre 2023
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

Concepto	2019	2020	2021	2022	sep-23
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
Deuda Total	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Deuda Directa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Corto Plazo	85.9	80.0	0.0	0.0	0.0
Bansí	85.9	80.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

Servicio de la Deuda y Deuda Neta

De 2020 a 2021, el Servicio de la Deuda (SD) a ILD mostró un valor promedio de 6.9%, correspondiente a la amortización de la deuda de corto plazo contratada por la Entidad durante 2019 y 2020. Sin embargo, actualmente debido a que el Municipio no cuenta con Deuda Directa, no se cuenta con Servicio de la Deuda. Asimismo, la Deuda Neta (DN) como proporción de los ILD registró niveles negativos durante el período de análisis comprendido de 2019 a 2022. Para los siguientes ejercicios, derivado de la expectativa del uso de financiamiento de corto plazo, se estima que el SD como proporción de los ILD incremente a un valor promedio de 0.6% entre 2023 y 2025, no obstante, debido a los niveles proyectados liquidez, así como de ILD, se estima que la métrica de DN a ILD se mantenga en valores negativos.

Figura 5. Indicadores de la Deuda del Municipio de Oaxaca de Juárez, de 2019 a 2024
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Est.	Est.
Servicio de Deuda (Capital e Intereses)	3.5	89.4	82.2	0.0	1.7	26.4
Servicio de Deuda Quirografaria	0.0	85.9	80.0	0.0	1.7	26.4
Ingresos de Libre Disposición (ILD)*	1,286.9	1,224.2	1,252.3	1,511.8	1,661.3	1,755.8
Servicio de Deuda/ ILD	0.3%	7.3%	6.6%	0.0%	0.1%	1.5%
Servicio de Deuda Quirografaria**/ ILD netos de SDE	0.0%	0.0%	6.4%	0.0%	0.1%	1.5%
Deuda Directa	0.0	0.0	0.0	0.0	25.0	0.0
Deuda Quirografaria	85.9	80.0	0.0	0.0	25.0	0.0
Deuda Neta***	-93.2	-74.2	-8.5	-75.2	-25.4	-37.0
Pasivo Circulante	77.5	26.5	71.4	66.6	66.6	66.6
Deuda Neta/ ILD	-7.2%	-6.1%	-0.7%	-5.0%	-1.5%	-2.1%
Deuda Quirografaria/ DT	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%
Pasivo Circulante / ILD	6.0%	2.2%	5.7%	4.4%	4.0%	3.8%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

*Participaciones Federales + Ingresos Propios

**Considera el pago de capital e intereses de la deuda quirografaria

***Deuda Neta = Deuda Directa - (Caja + Bancos + Inversiones). Se consideró 30.0% de los saldos en Caja, Bancos e Inversiones en 2022, debido a que el resto se estimó como etiquetado.

Pasivo Circulante y Liquidez

El Pasivo Circulante (PC) del Municipio se redujo de P\$127.0m en 2019 a P\$82.1m durante 2020, provocando que la razón de PC a ILD disminuyera de 6.0% a 2.2%. Posteriormente, el incremento observado en la cuenta de Acreedores Diversos hizo que el Pasivo Circulante volviera a un nivel de P\$110.0m al cierre de 2022. Sin embargo, de



Municipio de Oaxaca de Juárez

Estado de Oaxaca

HR A-

Finanzas Públicas y Deuda Soberana
19 de diciembre de 2023

acuerdo con el comportamiento positivo observado en los ILD, la métrica de PC a ILD pasó de 5.7% en 2021 a 4.4% durante 2022, nivel considerado bajo comparado con el resto de los municipios calificados por HR Ratings. Finalmente, de acuerdo con los resultados financieros estimados, así como el comportamiento observado al cierre del tercer trimestre de 2023, se espera que esta métrica se mantenga en un valor promedio de 3.8% entre 2023 y 2025.

Figura 6. Pasivo Circulante del Municipio de Oaxaca de Juárez, de 2019 a septiembre 2023
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

Concepto	2019	2020	2021	2022	sep-23
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
Pasivo Circulante	127.0	82.1	97.3	110.0	92.3
Corto Plazo	92.5	55.0	70.2	86.9	69.2
Servicios Personales	2.8	2.2	6.9	8.6	8.3
Proveedores y Contratistas	51.3	20.5	33.7	32.4	41.1
Retenciones y Contribución por Pagar	27.4	22.7	10.8	2.8	8.6
Acreedores Diversos	8.6	5.8	13.5	40.8	8.0
Otros	2.4	3.8	5.3	2.4	3.3
Largo Plazo	34.5	27.1	27.1	23.1	23.1
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	34.5	27.1	27.1	23.1	23.1
Pasivo Circulante*	77.5	26.5	71.4	66.6	62.0
Pasivo Circulante / ILD	6.0%	2.2%	5.7%	4.4%	n.a.

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio

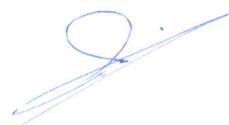
*Pasivo Circulante - Anticipos

Por su parte, el Activo Circulante de la Entidad pasó de P\$331.3m en 2019 a \$129.1m en 2021, de acuerdo con una disminución en la cuenta de Bancos. Sin embargo, de acuerdo con el resultado fiscal observado en 2022, el saldo total incrementó a P\$380.0m al cierre del ejercicio. De acuerdo con lo anterior, las Razones de Liquidez y Liquidez Inmediata incrementaron de 2.6x (veces) y 2.1x en 2019 a 3.5x y 2.3x en 2022, respectivamente.

Figura 7. Liquidez del Municipio de Oaxaca de Juárez, de 2019 a septiembre 2023
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

Concepto	2019	2020	2021	2022	sep-23
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
Activo Circulante	331.3	274.1	129.1	380.0	510.1
Caja	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0
Bancos	265.6	211.3	24.3	250.8	376.8
Inversiones	0.0	0.0	0.0	0.0	10.1
Anticipo a Proveedores y Contratistas	49.5	55.6	25.8	43.4	30.3
Deudores Diversos	15.4	6.5	78.9	85.7	92.8
Otros	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
Pasivo Circulante	127.0	82.1	97.3	110.0	92.3
Razón de Liquidez	2.6	3.3	1.3	3.5	5.5
Razón de Liquidez Inmediata	2.1	2.6	0.2	2.3	4.2

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.



Evaluación de Factores ESG

El propósito de la evaluación es incorporar en la calificación crediticia el impacto que los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pueden tener sobre la calidad crediticia del Municipio. A continuación, se presentan los principales puntos considerados, así como la etiqueta correspondiente para cada uno de los factores.

Ambiental: *Limitado*

- Los datos del Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático (ANVCC) indican que de acuerdo con la ubicación geográfica y condiciones meteorológicas que enfrenta el Municipio, la exposición a fenómenos hídricos y deslaves es moderada y no suelen representar presión extraordinaria sobre las finanzas del Municipio.
- Con relación a la provisión de agua, esta se encuentra cubierta por el Organismo Descentralizado de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, por el cual no se hacen retenciones para el pago de cloración de agua y por el pago de agua en bloque.
- Finalmente, de acuerdo con la información proporcionada, la recolección y traslado de residuos sólidos la realiza el Municipio con equipo propio, sin embargo, actualmente la disposición final de residuos se realiza en Municipios aledaños, debido a que el tiradero a cielo abierto de Zaachila cerró sus puertas durante octubre de 2022, lo cual incrementó de forma importante los gastos asociados a la disposición final de desechos. Lo anterior, representa una presión extraordinaria sobre las finanzas de la Entidad, situación que se espera se mantenga al menos en el corto plazo. De acuerdo con lo anterior, el factor ambiental es considerado como *limitado*.

Social: *Promedio*

- De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población del Municipio cuenta con condiciones *promedio* en los criterios para evaluar la pobreza multidimensional. Esto debido a que en 2020 el porcentaje de la población en condición de pobreza fue de 34.0%, nivel inferior al 43.9% observado a nivel nacional. Asimismo, el 7.8% de la población se encontraba en condición de pobreza extrema, similar al nivel nacional de 9.0%.
- Adicionalmente, de acuerdo con datos del INEGI, la tasa de homicidios en el Municipio se ubicó en 19.2 por cada 100,000 habitantes, cifra cercana al promedio observado a nivel nacional de 25.6. De acuerdo con lo anterior, así como con las condiciones de pobreza observadas en el Municipio, el factor social es calificado como *promedio*.

Gobernanza: *Limitado*

- De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio, se cuenta con pasivos contingentes que incluyen laudos laborales, juicios mercantiles, así como adeudos con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) correspondiente a ejercicios anteriores al 2022. Cabe resaltar que estos adeudos continúan en proceso de revisión y conciliación, por lo cual se desconoce el monto exacto al cual pudieran ascender.



Municipio de Oaxaca de Juárez

Estado de Oaxaca

HR A-

Finanzas Públicas y Deuda Soberana
19 de diciembre de 2023

- Asimismo, el Municipio cuenta con un Sistema de Pensiones propio, el cual, de acuerdo con la última valuación actuarial, cuenta con diversas contingencias financieras asociadas en el corto plazo. Lo anterior, debido a que se espera que los flujos de egresos se incrementen en los próximos años, lo cual pondrá en riesgo la viabilidad del sistema de pensiones. De acuerdo con las contingencias con las que cuenta el Municipio, el factor de gobernanza es considerado como *limitado*.
- Finalmente, la información del Municipio cumple con los lineamientos de transparencia financiera, así como de armonización contable, misma que es oportuna y con un nivel de desglose adecuado.

Municipio de Oaxaca de Juárez

Estado de Oaxaca

HR A-

Finanzas Públicas y Deuda Soberana
19 de diciembre de 2023

A NRSRO Rating*

ANEXOS

Escenario Base: Balance Financiero del Municipio de Oaxaca
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

	2021	2022	2023p	2024p	2025p	sep-22	sep-23
INGRESOS							
Ingresos Federales Brutos	1,156.9	1,416.4	1,549.8	1,623.1	1,676.1	1,092.4	1,239.3
Participaciones (Ramo 28)	851.2	1,046.0	1,129.6	1,186.1	1,221.7	795.6	899.1
Aportaciones (Ramo 33)	305.7	358.2	419.2	435.9	453.4	291.9	340.2
Otros Ingresos Federales	0.0	12.1	1.0	1.0	1.1	5.0	0.0
Ingresos Propios	401.1	465.8	531.7	569.7	599.6	380.9	448.0
Impuestos	186.7	200.7	224.7	242.7	257.3	166.3	190.6
Derechos	185.8	225.6	259.4	277.6	291.5	184.9	221.9
Productos	6.2	23.8	30.9	32.5	33.5	18.0	23.9
Aprovechamientos	4.3	15.7	16.5	16.8	17.3	11.6	11.6
Ingresos Totales	1,558.0	1,882.2	2,081.4	2,192.7	2,275.7	1,473.3	1,687.3
EGRESOS							
Gasto Corriente	1,400.5	1,601.4	2,008.6	2,143.4	2,203.8	1,011.5	1,384.3
Servicios Personales	1,097.4	1,187.1	1,365.2	1,433.4	1,476.4	794.0	904.5
Materiales y Suministros	103.8	129.8	145.3	152.6	157.2	68.2	103.7
Servicios Generales	185.8	245.1	441.1	494.0	503.9	130.0	328.4
Servicio de la Deuda	2.2	0.0	1.7	1.4	1.3	0.0	0.0
Transferencias y Subsidios	11.4	39.5	55.3	61.9	65.0	19.3	47.7
Otros Gastos Corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos no Operativos	238.8	48.3	180.6	68.9	76.2	30.8	152.4
Bienes Muebles e Inmuebles	4.0	17.0	8.5	8.7	8.8	9.3	7.5
Obra Pública	234.8	31.3	172.1	60.2	67.5	21.5	144.9
Gasto Total	1,639.3	1,649.7	2,189.2	2,212.3	2,280.1	1,042.3	1,536.8
Balance Financiero	-81.3	232.4	-107.8	-19.6	-4.3	431.0	150.6
Balance Primario	-79.1	232.4	-106.1	-18.2	-3.1	431.0	150.6
Balance Primario Ajustado	42.9	72.6	-48.1	13.1	-17.5	n.a.	n.a.
Balance Financiero a Ingresos Totales	-5.2%	12.3%	-5.2%	-0.9%	-0.2%	29.3%	8.9%
Balance Primario a Ingresos Totales	-5.1%	12.3%	-5.1%	-0.8%	-0.1%	29.3%	8.9%
Balance Primario Ajustado a Ingresos Totales	2.8%	3.9%	-2.3%	0.6%	-0.8%	n.a.	n.a.
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	1,252.3	1,511.8	1,661.3	1,755.8	1,821.3	1,176.5	1,347.1
ILD netos de SDE	1,252.3	1,511.8	1,661.3	1,755.8	1,821.3	1,176.5	1,347.1

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

p: Proyectado



A NRSRO Rating*

Escenario Base: Balance (Cuentas Seleccionadas) del Municipio de Oaxaca

(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Cuentas Seleccionadas

	2021	2022	2023p	2024p	2025p
Caja, Bancos, Inversiones (Libre)	8.5	75.2	50.4	37.0	43.2
Caja, Bancos, Inversiones (Restringido)	15.8	175.6	117.6	86.4	100.9
Caja, Bancos, Inversiones (Total)	24.3	250.8	168.1	123.4	144.1
Cambio en efectivo Libre	-65.7	66.8	-24.8	-13.4	6.2
Total de Amortizacion Simple	80.0	0.0	0.0	25.0	0.0
Pasivo Circulante neto de Anticipos	71.4	66.6	66.6	66.6	66.6
Deuda Directa					
Quirografaria de Corto Plazo	0.0	0.0	25.0	0.0	25.0
Deuda Total	0.0	0.0	25.0	0.0	25.0
Deuda Neta	-8.5	-75.2	-25.4	-37.0	-18.2
Deuda Neta a ILD	-0.7%	-5.0%	-1.5%	-2.1%	-1.0%
Pasivo Circulante a ILD	5.7%	4.4%	4.0%	3.8%	3.7%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

p: Proyectado.

Escenario Base: Flujo de Efectivo del Municipio de Oaxaca

(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

	2021	2022	2023p	2024p	2025p
Balance Financiero	-81.3	232.4	-107.8	-19.6	-4.3
Movimiento en caja restringida	122.0	-159.8	57.9	31.2	-14.5
Movimiento en Pasivo Circulante neto	44.9	-4.9	0.0	0.0	0.0
Amortizaciones no en el Bal. Fin.	-80.0	0.0	0.0	-25.0	0.0
Requerimientos (Saldo negativo) de CBI	5.6	67.8	-49.8	-13.4	-18.8
Nuevas Disposiciones	0.0	0.0	25.0	0.0	25.0
Otros movimientos	-71.3	-1.0	0.0	0.0	0.0
Cambio en CBI libre	-65.7	66.8	-24.8	-13.4	6.2
CBI inicial (libre)	74.2	8.5	75.2	50.4	37.0
CBI (libre) Final	8.5	75.2	50.4	37.0	43.2
Servicio de la deuda total (SD)	82.2	0.0	1.7	26.4	1.3
Servicio de la deuda quirografario (SDQ)	80.0	0.0	1.7	26.4	1.3
Servicio de la Deuda a ILD	6.6%	0.0%	0.1%	1.5%	0.1%
SDQ a ILD netos de SDE	6.4%	0.0%	0.1%	1.5%	0.1%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

p: Proyectado.

Municipio de Oaxaca de Juárez

Estado de Oaxaca

HR A-

Finanzas Públicas y Deuda Soberana
19 de diciembre de 2023

A NRSRO Rating*

Comportamiento y Supuestos: Municipio de Oaxaca

Tasas de crecimiento en porcentajes. Proyecciones en Escenario Base

	tmac ₂₀₁₉₋₂₀₂₂	2020-2021	2021-2022	2022-2023p	2023p-2024p
INGRESOS					
Ingresos Federales Brutos					
Ingresos Federales Brutos	3.5%	-8.9%	22.4%	9.4%	4.7%
Participaciones (Ramo 28)	5.4%	-8.5%	22.9%	8.0%	5.0%
Aportaciones (Ramo 33)	5.2%	-2.1%	17.2%	17.0%	4.0%
Ingresos Propios					
Ingresos Propios	5.7%	36.6%	16.1%	14.1%	7.2%
Impuestos	5.7%	40.8%	7.5%	12.0%	8.0%
Derechos	6.9%	27.2%	21.4%	15.0%	7.0%
Productos	18.8%	-34.5%	282.9%	30.0%	5.0%
Aprovechamientos	9.4%	-23.2%	268.4%	5.0%	2.0%
Ingresos Totales	4.1%	-0.3%	20.8%	10.6%	5.3%
EGRESOS					
Gasto Corriente					
Gasto Corriente	3.8%	-2.5%	14.3%	25.4%	6.7%
Servicios Personales	4.2%	-5.2%	8.2%	15.0%	5.0%
Materiales y Suministros	11.4%	32.7%	25.0%	12.0%	5.0%
Servicios Generales	-1.9%	5.8%	31.9%	80.0%	12.0%
Transferencias y Subsidios	16.9%	-48.8%	247.3%	40.0%	12.0%
Gastos no Operativos					
Gastos no Operativos	-30.0%	94.6%	-79.8%	274.0%	-61.8%
Bienes Muebles e Inmuebles	-25.9%	-37.0%	329.9%	-50.0%	2.0%
Obra Pública	-31.8%	101.7%	-86.7%	450.0%	-65.0%
Gasto Total	1.6%	5.1%	0.6%	32.7%	1.1%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

p: Proyectado

tmac: Tasa Media Anual de Crecimiento



Municipio de Oaxaca de Juárez

Estado de Oaxaca

HR A-

Finanzas Públicas y Deuda Soberana
19 de diciembre de 2023

Balance Primario. Se define como la diferencia entre los ingresos y los gastos, excluyendo el pago de Intereses y amortizaciones.

Balance Primario Ajustado. El ajuste consiste en descontar al Balance Primario el cambio en los recursos restringidos del año actual con respecto al anterior. Por lo tanto, su fórmula es la siguiente:

Balance Primario Ajustado = Balance Primario en t0 – (caja restringida en t0 – caja restringida en t-1).

Deuda Bancaria. Se refiere a las obligaciones financieras de las Entidades subnacionales, ya sean de corto o de largo plazo, con Entidades privadas o de desarrollo, así como emisiones bursátiles. Algunas consideraciones con relación a este tema:

HR Ratings considera que los créditos a corto plazo constituyen obligaciones financieras directas por parte del subnacional. Esto es sin importar el criterio de registro en la Cuenta Pública (o fuera de ella) por parte de la Entidad subnacional. HR Ratings tomará dicho crédito como parte de la deuda directa.

Deuda Bursátil (DBu). Para efectos de nuestro análisis se identificará el saldo de estas obligaciones independientemente de que exista o no recurso en contra de la Entidad subnacional, y sin importar el criterio de registro en la Cuenta Pública (o fuera de ella) por parte de la Entidad. En la parte del reporte y del análisis se identificará este aspecto.

Deuda Directa. Se define como la suma de las siguientes obligaciones financieras: Deuda Bancaria a Corto Plazo + Deuda Bancaria de Largo Plazo + Deuda Bursátil.

Deuda Neta. Considera el saldo de la Deuda Directa- (Caja+ Bancos+ Inversiones) de libre disposición, es decir, que no estén restringidos.

Ingresos de Libre Disposición. Participaciones Federales más Ingresos Propios. Para el cálculo de la métrica de Servicio de la Deuda Quirografaria a ILD, se considera los ILD menos el Servicio de la Deuda Estructurada.

Pasivo a Corto Plazo. Pasivo Circulante + Deuda Bancaria de Corto Plazo.

Razón de Liquidez. Activo Circulante entre Pasivo a Corto Plazo.

Razón de Liquidez Inmediata. (Caja +Bancos + Inversiones) / Pasivo a Corto Plazo.

Servicio de Deuda Estructurado (SDE). Es la suma del pago de todos los intereses más la amortización de la Deuda Estructurada durante cierto periodo.

Servicio de la Deuda Quirografaria (SDQ). Es la suma del pago de todos los intereses más la amortización de la Deuda Quirografaria durante cierto periodo.





Credit
Rating
Agency

A NRSRO Rating*

Municipio de Oaxaca de Juárez

Estado de Oaxaca

HR A-

Finanzas Públicas y Deuda Soberana
19 de diciembre de 2023

HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Pedro Latapi +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Anibal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis / Análisis Económico

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549
angel.garcia@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148
roberto.soto@hrratings.com

FP Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Corporativos / ABS

Heinz Cederborg +52 55 8647 3834
heinz.cederborg@hrratings.com

FP Quirografarias / Deuda Soberana

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Sustainable Impact / ESG

Luisa Adame +52 55 1253 6545
luisa.adame@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761
alejandra.medina@hrratings.com

Negocios

Dirección de Desarrollo de Negocios

Verónica Cordero +52 55 1500 0765
veronica.cordero@hrratings.com

Odette Rivas +52 55 1500 0769
odette.rivas@hrratings.com

Luis Miranda +52 52 1500 3146
luis.miranda@hrratings.com

Carmen Oyoque +52 55 5105 6746
carmen.oyoque@hrratings.com

Operaciones

Dirección de Operaciones

Hoja 15 de 16

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

©HR RATINGS



Credit
Rating
Agency

Municipio de Oaxaca de Juárez

Estado de Oaxaca

HR A-

Finanzas Públicas y Deuda Soberana
19 de diciembre de 2023

A NRSRO Rating*

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel. +52 (55) 15 00 31 30
Estados Unidos: 2990 Ponce de Leon Boulevard, Suite 401, Coral Gables, FL 33134. Tel. +1 (786) 464 0500

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología para calificar municipios mexicanos, abril 2021

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/methodology/>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	Inicial
Fecha de última acción de calificación	Inicial
Período que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Cuenta Pública de 2019 a 2022, el Avance Presupuestal de septiembre 2023, así como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de 2023.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Municipio.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	n.a.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varían entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

Hoja 16 de 16

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

INFORME DE CALIFICACIÓN

19 de diciembre de 2023

Nuevo Emisor

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

Calificación de Emisor: BBB+.mx
Perspectiva: Estable

(*) *Calificaciones de Riesgo asignadas por Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V*

Para mayor detalle sobre las calificaciones asignadas ver la sección Información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

José Fernando Serrano +52.55.1555.5302
Credit Analyst/ML
jose.serranomoreno@moodys.com

María del Carmen Martínez-Richa +52.55.1253.5729
Director-Credit Analyst/ML
mariadelcarmen.martinez-richta@moodys.com

José Montaño +52.55.1253.5722
Ratings Manager/ML
joseangel.montano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

México +52.55.12535700

Municipio de Oaxaca de Juárez

El perfil crediticio del Municipio de Oaxaca de Juárez (BBB+.mx, estable) refleja un muy bajo nivel de endeudamiento, una sólida posición de liquidez, así como una reciente mejora en recaudación de ingresos propios. También refleja balances operativos positivos, resultados financieros volátiles y presiones de gasto relacionadas con pasivos por pensiones y la disposición de residuos sólidos. En 2022, dada una caída de 80% en el gasto de capital, el municipio logró un superávit financiero de 12% de los ingresos totales, lo cual permitió que la liquidez medida por el efectivo a pasivo circulante llegara a 2.9x. Para 2023-24, estimamos que el municipio registrará bajos superávits operativos que promediarán 2% de los ingresos operativos y déficits financieros cercanos a 3% de los ingresos totales como consecuencia de los planes de gasto relacionado al problema de recolección y compactación de basura.

Indicadores clave

(AL 12/31)	2018	2019	2020	2021	2022	2023E	2024E
Deuda Directa e Indirecta Neta/Ingresos Operativos (%)	0.0	5.9	9.4	3.4	2.5	6.3	5.0
Servicio de la deuda/Ingresos Operativos (%)	8.1	3.3	6.5	5.7	4.7	0.0	1.0
Superávit (Déficit) Operativo/Ingresos Operativos (%)	2.1	1.6	-2.0	2.2	6.6	2.1	2.0
Superávit (Déficit) Financiero/Ingresos Totales (%)	-5.0	5.8	-1.1	-5.2	12.3	-3.5	-2.0
Efectivo y Equivalentes/Pasivo Circulante (x)	0.9	1.2	1.6	0.4	2.9	1.9	1.5
Ingresos Propios/Ingresos Operativos (%)	24.9	27.1	21.1	28.0	27.2	28.7	28.4

Fuentes: Estados financieros del municipio de Oaxaca y Moody's Local México

Fortalezas crediticias

- » Balances operativos positivos
- » Sólida posición de liquidez
- » Bajo nivel de endeudamiento

Retos Crediticios

- » Resultados financieros volátiles
- » Presiones de gasto relacionadas con pasivos por pensiones y manejo de residuos sólidos



Resumen

Perspectiva de la calificación

La perspectiva estable refleja la expectativa de Moody's Local México que el perfil crediticio del municipio de Oaxaca mantendrá resultados operativos positivos, balances financieros deficitarios cercanos a -3% de los ingresos totales, bajo endeudamiento y un nivel de liquidez relativamente estable.

Factores que podrían cambiar la calificación al alza

Debido a que la perspectiva es estable, no esperamos un alza de la calificación en el corto plazo. No obstante, En caso de que Oaxaca siga registrando resultados financieros superavitarios y los niveles de liquidez estén por arriba de 2.5x, y el problema de recolección de basura deje de ser una contingencia, la perspectiva de la calificación de emisor podría cambiar a positiva.

Factores que podrían cambiar la calificación a la baja

Dado que la perspectiva es estable, no esperamos una baja de la calificación en el corto plazo. Sin embargo, si el municipio registra déficits operativos y financieros mayores a lo esperado, que contraiga el indicador liquidez de manera importante y haga uso intensivo de deuda de corto plazo, la perspectiva de la calificación podría cambiar a negativa.

Detalle de los fundamentos crediticios

Reciente mejora en la recaudación propia

El municipio de Oaxaca de Juárez es la capital del estado de Oaxaca (A-.mx, estable) y colinda con nueve municipios del centro del estado. Tiene una población de 271 mil habitantes, la cual creció 2.9% respecto el censo de población de 2010, por debajo del promedio nacional (12%), y de la cual 35% se encuentra en situación de pobreza. Las principales actividades económicas que se desarrollan en el municipio están relacionadas con el comercio, turismo y servicios gubernamentales.

La presente administración implementó diversas medidas para aumentar la recaudación propia, tal como el aumento de medios de pago, estímulos a contribuyentes cumplidos, sorteos de vehículos, actualización de valores catastrales y notificaciones para regularizar adeudos. Estas medidas han permitido que la recaudación propia creciera 35% en 2021, 19% en 2022 y 18% a septiembre 2023. La recaudación de ingresos propios ha promediado 26% de los ingresos operativos durante 2018-2022. Para 2023-24 esperamos que la recaudación de ingresos propios a operativos se ubique en un promedio de 28%, dados los recientes esfuerzos recaudatorios.

Presiones en el gasto por el manejo de residuos sólidos

En 2022, el tiradero de residuos de la ciudad de Oaxaca, donde otros 24 municipios depositaban sus residuos sólidos, cerró. Esto llevó a que la presente administración empezara a realizar actividades relativas a la separación, reciclaje y compactación de residuos, así como transportarlos a los estados de Puebla y Veracruz. Dada esta situación, el gasto operativo creció 14% en ese año, después de que en 2021 este se contrajo 3%. A septiembre 2023 el gasto operativo creció un alto 37% y el gasto de capital 400% dado que el municipio está destinando recursos humanos, materiales y de equipamiento para atender esta contingencia. Para el primer semestre de 2024 el municipio espera conseguir un tiradero cercano al municipio, lo que permitirá reducir los costos de esta contingencia, sin embargo, continuará con actividades de separación, reciclaje y compactación. En nuestro escenario base estimamos que el gasto operativo crecerá 18% en 2024.

Balances operativos positivos y financieros volátiles

De 2018 a 2022, Oaxaca registró balances operativos que promediaron 2% de los ingresos operativos, los cuales fueron resultado del crecimiento homogéneo entre ingreso y el gasto operativo. En 2022, el municipio alcanzó un superávit operativo de 7%, el cual se debió principalmente a un crecimiento de 23% en las participaciones federales, 13% en

transferencias del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal (Fortamun) y de 16% en los ingresos propios. A septiembre de 2023, se observó un crecimiento anual en los ingresos operativos de 15%, mientras que el gasto operativo lo hizo 37%, derivado de presiones para cubrir el servicio de traslado de residuos y a transferencias al sistema de pensiones. Por ello, para 2023-24 esperamos que se registren bajos superávits operativos que promediarán 1.6% de los ingresos operativos.

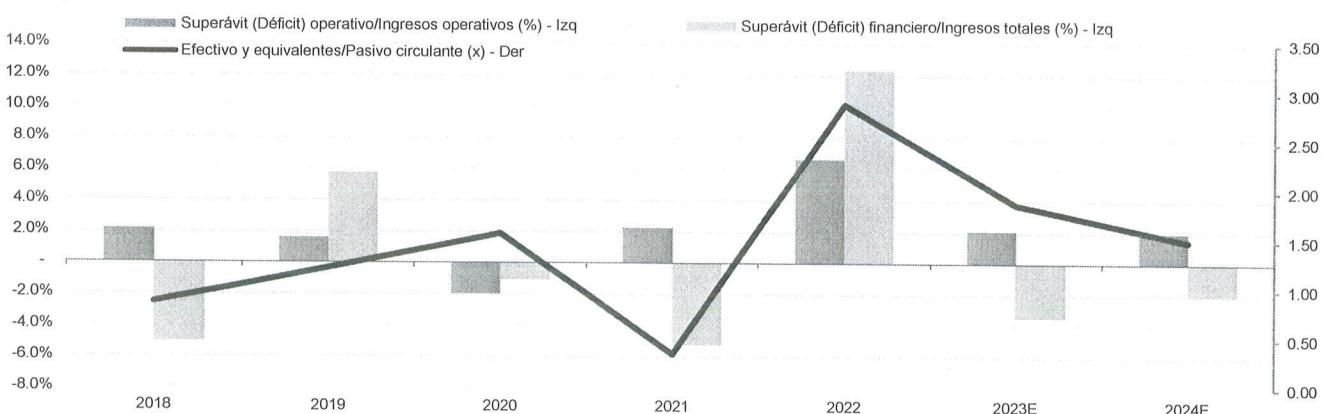
Respecto al resultado financiero, el municipio registró tres déficits en los últimos cinco años, que se debieron al importante gasto de capital que estuvo relacionado a la compra de equipamiento para atender el problema de recolección y compactación de basura y al mantenimiento de infraestructura municipal. En 2022, dada una caída de 80% en el gasto de capital, el municipio logró un importante superávit financiero de 12% de los ingresos totales. A septiembre 2023, los ingresos etiquetados crecieron 14% y el gasto de capital 573% debido al gasto relacionado con el problema de recolección y compactación de basura. Por ello, esperamos para 2023-24 el municipio registre déficits financieros cercanos a 3% de los ingresos totales.

Sólida posición de liquidez

Como consecuencia del extraordinariamente alto superávit financiero registrado en 2022, la posición de liquidez medida con el indicador de efectivo a pasivo circulante se ubicó en 2.9x. Durante los cuatro años previos este indicador promedió 1.0x. Para 2023-24 estimamos que la liquidez del municipio se mantendrá en promedio de 1.7x, ante los moderados déficits financieros esperados en nuestro escenario base.

Gráfico 1

Para 2023-24 esperamos que Oaxaca mantendrá balances operativos positivos, resultados financieros deficitarios y niveles de liquidez que podrán promediar 1.7x.



Fuente: Estados Financieros del municipio de Oaxaca, Moody's Local México.

Bajo nivel de endeudamiento

La deuda directa e indirecta neta del municipio ha promediado un muy bajo 4% de los ingresos operativos durante 2018-2022, el cual corresponde a los créditos de corto plazo adquiridos en 2019 y 2020, principalmente. En 2022, el nivel de endeudamiento fue equivalente a 2.5% de los ingresos operativos y corresponde exclusivamente a la potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), ya que para su pago los municipios cedieron recursos futuros del Ramo 28. Para 2023-24 el municipio no tiene contemplado contratar deuda de largo plazo, pero es probable que contrate deuda de corto plazo, por lo que el indicador de deuda a ingresos operativos promediará 6% en nuestro escenario base.

Presiones de gasto relacionadas con pasivos por pensiones

El municipio enfrenta presiones relativas al pago de pensiones. El actual sistema de pensiones del municipio no tiene reservas y en 2022 las aportaciones extraordinarias que hizo el municipio fueron por MXN 40.7 millones, equivalentes al 2% de los ingresos operativos. Para los próximos cinco años estas aportaciones extraordinarias crecerán 13% en promedio de manera anual, lo cual representa una presión estructural en el gasto operativo.

Otras Consideraciones

Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG por sus siglas en inglés)

Moody's Local México toma en cuenta el impacto de los factores ambientales (E), sociales (S) y de gobierno corporativo (G) al determinar las fortalezas económicas y financieras de los emisores sub-soberanos. En el caso del municipio de Oaxaca, determinaremos la importancia de ESG en el perfil crediticio de acuerdo con lo siguiente:

Las consideraciones ambientales son materiales para la calificación de Oaxaca. El cierre de operaciones del tiradero de basura de la ciudad de Oaxaca está generando un nuevo modelo para el manejo de residuos por parte del municipio de Oaxaca, lo cual se ve reflejado en sus finanzas ya que tiene que destinar recursos humanos y materiales para separar, reciclar, compactar y transportar residuos para mitigar esta contingencia.

Las consideraciones sociales son materiales para la calificación de Oaxaca. El cierre del tiradero generó descontento social en el municipio de Oaxaca, que se vio reflejado en manifestaciones y en la proliferación de tiraderos clandestinos. De prolongarse esta situación, podría tener un impacto en la salud de los ciudadanos, en la atracción de turismo y en las finanzas del municipio de Oaxaca. Adicionalmente, el gasto que el municipio ejerce para cubrir las pensiones le resta flexibilidad financiera y se encuentra incorporado en la calificación.

Los factores de gobierno son materiales para la calificación de Oaxaca. La calidad institucional se define por el marco institucional determinado por la legislación nacional para todos los gobiernos estatales y municipales (Ley de Disciplina Financiera y Consejo Nacional de Armonización Contable). El municipio de Oaxaca publica estados financieros trimestrales alineados con la Ley de Disciplina Financiera y presenta retos en materia de gestión y planeación, que se ven reflejados en los volátiles resultados financieros y en el uso de deuda de corto plazo.

Consideraciones de apoyo extraordinario

Asignamos una baja probabilidad de que el gobierno del estado de Oaxaca (A-.mx, estable) tome acción para prevenir un incumplimiento en el pago de deuda por parte del municipio de Oaxaca. Esta probabilidad incorpora nuestra evaluación de la falta de una clara postura por parte del gobierno estatal de ejercer dicha acción con cualquier municipio del estado.

Información complementaria

Información considerada para la calificación

- » Estados financieros del municipio de Oaxaca 2018-2022 y septiembre 2023.
- » Información económica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Definición de las calificaciones asignadas

- » BBB.mx: emisores o emisiones calificados en BBB.mx con una calidad crediticia promedio en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- » Moody's Local MX agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica.

Metodología utilizada

- » Metodología de calificación de gobiernos locales, regionales y federal y de créditos respaldados, disponible en <https://www.moodyslocal.com/country/mx>.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objetos de calificación.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciatarios y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPiado POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de las Publicaciones.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciatarios y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciatarios o proveedores fueran avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciatarios y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta representantes, licenciatarios o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGAR NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ("Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa – Documentos constitutivos -Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas").

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657 AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a ser un "cliente mayorista" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S documento ni su contenido a "clientes minoristas" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticia, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

**Moody's
LOCAL**

PROGRAMA 09

FINANZAS PÚBLICAS SANAS

EVIDENCIAS

PROPÓSITO

Three handwritten signatures in blue ink are positioned at the bottom of the page. From left to right: a stylized signature, a more formal signature that appears to read "Xavier", and a final signature that appears to read "Gutiérrez".



Oaxaca de Juárez

Periodo Ejercicio Fiscal 2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

DEPENDENCIA:	TESORERÍA MUNICIPAL
SECCIÓN:	ADMINISTRATIVO.
NO. OFICIO:	TM/001794/2023
ASUNTO:	se remite información digital correspondiente al 3er Trimestre 2023 (julio-septiembre)

Oaxaca de Juárez, Oax., a 23 de octubre del 2023.

L.C.P. ANDREA FABIOLA ACEVEDO MERLIN
SUBSECRETARIA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERIA
P R E S E N T E.

C.P. Leticia Domínguez Martínez, Tesorera Municipal, con fundamento en los artículos 115 fracción II, párrafo primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 párrafo tercero, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 95 fracciones I y XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 133 fracciones XXXIII y XLIV del Bando de Policía y Gobierno 2022-2024 del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Por medio del presente le remito a usted un CD que contiene la información financiera y presupuestal relativa al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 correspondiente al periodo del 01 de julio al 30 de septiembre 2023, solicitando de su apoyo para que dicha información sea publicada en el Portal del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca (CEACO) y que a continuación la detallo:

INFORMACION CONTABLE

- ✓ Estado de situación financiera
- ✓ Estado de actividades
- ✓ Balanza de comprobación
- ✓ Estado analítico del activo
- ✓ Estado de variación en la Hacienda Pública
- ✓ Estado de cambios en la situación financiera
- ✓ Estado de flujo de efectivo
- ✓ Notas a los estados financieros
- ✓ Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Área Oficial de Correspondencia



Tesorería Municipal



Oaxaca de Juárez
Programa Presupuestal de Egresos 2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

INFORMACION PRESUPUESTAL

- ✓ Analítico de ingresos
- ✓ Estado Analítico de egresos
- ✓ Estado analítico de egresos clasificación administrativa
- ✓ Estado analítico de egresos clasificación económica
- ✓ Estado analítico de egresos por objeto del gasto
- ✓ Estado analítico de egresos clasificación funcional
- ✓ Estado analítico de egresos gastos por categoría programática

NORMAS CONAC

- ✓ Montos pagados por Ayudas y Subsidios
- ✓ Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno
- ✓ Cuentas Bancarias Productivas
- ✓ Aplicación de los Recursos FORTAMUN
- ✓ Obligaciones Pagadas con Fondos Federales
- ✓ Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado
- ✓ la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- ✓ Estado de Situación Financiera Detallado-LDF
- ✓ Estado Analítico de la Deuda-LDF
- ✓ Informa Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF
- ✓ Balance Presupuestario-LDF
- ✓ Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF
- ✓ Estado Analítico de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto-LDF
- ✓ Estado Analítico de Egresos Clasificación Administrativa-LDF
- ✓ Estado Analítico de Egresos Clasificación Funcional-LDF
- ✓ Estado Analítico de Egresos Clasificación de Servicios Personales por Categoría-LDF

Tesorería Municipal

Mercado 108, Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipioideoaxaca.gob.mx



Oaxaca de Juárez

Patrimonio cultural de la humanidad

2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

Agradeciendo la atención al presente y sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

TESORERA MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

**TESORERÍA
MUNICIPAL**

C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA PARA EL PERÍODO 2022-2024

C.C.P. C.P. Francisco Martínez Neri. - Presidente Municipal Constitucional. - Para su conocimiento.
C.C.P. C.P. Judith Carreño Hernández. - Regidora de Hacienda Municipal de Transparencia y Gobierno Abierto. - Mismo fin.
C.C.P. Lic. Nancy Belem Mota Figueroa. - Sindico Primera. - Mismo fin.
C.C.P. Lic. Jorge Castro Campos. - Sindico Segundo. - Mismo fin.
C.C.P. C.P. Odilón González Ruiz. - Director de Contabilidad. - Mismo fin.
Expediente y Minutario.

Elaboró: C.P. Álvaro Niño Vera
Revisó: L.C.P. Odilón González Ruiz

Tesorería Municipal

Morelos 108, Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipioideoaxaca.gob.mx

f t g m



Oaxaca de Juárez
2023

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA.
OFICIO: PM/2309/2023.
ASUNTO: ENTREGA DE EF E ITAGF 3ER TRIMESTRE 2023.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 25 de octubre de 2023.

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
BOULEVARD EDUARDO VASCONCELOS N° 617,
BARRIO JALATLACO, CENTRO. C.P. 68080.
PRESENTE.

El que suscribe **Mtro. Francisco Martínez Neri**, Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, Distrito Centro, Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 43 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, por este medio me permito manifestar lo siguiente:

Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 43 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, remito a usted los Estados Financieros e Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito Centro, Oaxaca, de manera impresa, esto debido a las siguientes consideraciones:

1. Con fecha 29 de abril de 2022 y mediante oficio PM/605/2022 fue presentado de manera impresa la información financiera trimestral del periodo enero – marzo ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sin embargo, se estableció el compromiso de hacer entrega de esta información a través de la Plataforma SEID que proporciona el propio Órgano Fiscalizador, la cual fue enviada con fecha 29 de agosto de 2022 con folio: GF/067/01206/2022.
2. Con fecha 29 de julio de 2022 y mediante oficio PM/841/2022 fue presentado de manera impresa la información financiera trimestral del periodo enero – junio ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sin embargo, se estableció el compromiso de hacer entrega de esta información a través de la Plataforma SEID que proporciona el propio Órgano Fiscalizador, que a la fecha está en plataforma del SEID pendiente de envío.



3. Con fecha 28 de octubre de 2022 y mediante oficio PM/1313/2022 fue presentado de manera impresa la información financiera trimestral del periodo enero – septiembre ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sin embargo, se estableció el compromiso de hacer entrega de esta información a través de la Plataforma SEID que proporciona el propio Órgano Fiscalizador, que a la fecha está en plataforma del SEID pendiente de envío.
4. Con fecha 30 de enero de 2023 y mediante oficio PM/044/2023 fue presentado de manera impresa la información financiera trimestral del periodo enero – diciembre de 2022 ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sin embargo, se estableció el compromiso de hacer entrega de esta información a través de la Plataforma SEID que proporciona el propio Órgano Fiscalizador, que a la fecha está en plataforma del SEID pendiente de envío, hasta el momento no se ha podido iniciar el registro del trimestre debido a que está en proceso de registro el tercer trimestre de 2022.
5. Con fecha 28 de abril de 2023 y mediante oficio PM/933/2023 fue presentado de manera impresa la información financiera trimestral del periodo enero – marzo de 2023 ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sin embargo, se estableció el compromiso de hacer entrega de esta información a través de la Plataforma SEID que proporciona el propio Órgano Fiscalizador, que a la fecha está en plataforma del SEID pendiente de envío, hasta el momento no se ha podido iniciar el registro del trimestre debido a que está en proceso de registro el tercer trimestre de 2022.
6. Con fecha 25 de julio de 2023 y mediante oficio PM/1749/2023 fue presentado de manera impresa la información financiera trimestral del periodo abril - junio de 2023 ante la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sin embargo, se estableció el compromiso de hacer entrega de esta información a través de la Plataforma SEID que proporciona el propio Órgano Fiscalizador, que a la fecha está en plataforma del SEID pendiente de envío, hasta el momento no se ha podido iniciar el registro del trimestre debido a que está en proceso de registro el cuarto trimestre de 2022.
7. Es importante señalar que el volumen de información en los diferentes rubros de ingresos y egresos que opera el Municipio es considerable, teniendo en cuenta que es el municipio que ejerce el mayor presupuesto a nivel municipal del estado de Oaxaca, además de contar con una plantilla de personal de más de **cuatro mil trabajadores**, **cuarenta y ocho cuentas bancarias**, con un número superior a **veintiún mil activos** y un padrón de **ochenta mil contribuyentes**, por esta razón, los trabajos de migración de información ha sido complicada.

PROGRAMA 09

FINANZAS PÚBLICAS SANAS

EVIDENCIAS

COMPONENTE 1

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "S. D. J.", is located at the bottom left of the page.



**ACUSE DE RECIBIDO DEL PROYECTO DE LA LEY DE
INGRESOS 2024**

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Municipio: Oaxaca de Juárez

Distrito: Oaxaca

En atención al Acuerdo número 899, aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, con fecha 27 de septiembre de 2023 se reciben los siguientes documentos:

DOCUMENTACIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Acta de sesión de cabildo en original	/		
Copia certificada de la Constancia de Validez emitido por el IEEPCO	/		
Copia certificada de las acreditaciones emitidas por la Secretaría de Gobierno	/		
Dos versiones impresas de la Ley de Ingresos 2024	/		
Dos versiones en digital de la Ley de Ingresos 2024	/		
Oficio de presentación firmado por el Presidente Municipal y la Comisión Hacendaria Municipal	/		
Señala tercero autorizado			*Oficio en alcuse. PM /24 68/2023
Exhiben instrumento señalados en el numeral tercero apartado quinto del Acuerdo 899	/		
Marco Jurídico	/		Satisfacción del contenido Normativo
Política de ingresos	/		Pág 21
Exposición de motivos	/		
Articulado	/		
Anexo I Objetivos, estrategias y metas	/		
Anexo II Proyección a años posteriores del ejercicio	/		
Anexo III Proyección a 2 años anteriores del ejercicio	/		
Anexo IV Clasificador por rubro de ingresos	/		
Anexo V Calendario de ingresos base mensual	/		

Correo institucional: secretaria.municipal@municipioodeoaxaca.gob.mx

Número telefónico: 9515473384

Nota: Es importante hacer mención que la revisión exhaustiva de los requisitos formales así como los establecidos en el Acuerdo número 899, será de acuerdo a lo señalado en el artículo 42 fracción XVII Inciso b) del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

RECIBE Y AUTORIZA POR PARTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE HACIENDA

C. Ovidio López Jiménez



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. FREDDY GIL PINEDA GÓPARI
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE HACIENDA

OFICIALIA DE PARTES DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECEBIDO

11:54 hrs
28 NOV 2023

OFICIALIA DE PARTES

Recibe: Cuitláhuac Matamoros López Hernández

ENTREGA DE LA LEY DE INGRESOS

Judith Garvano Hernández

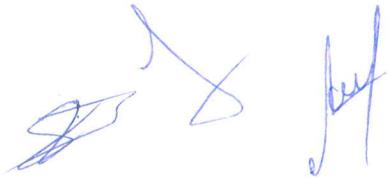
Firma de conformidad

PROGRAMA 09

FINANZAS PÚBLICAS SANAS

EVIDENCIAS

ACTIVIDAD 1.1.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "S. J. M." or a similar combination of initials and a surname.



**ACUSE DE RECIBIDO DEL PROYECTO DE LA LEY DE
INGRESOS 2024**

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Municipio: Oaxaca de Juárez
Distrito: Oaxaca.

En atención al Acuerdo número 899, aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, con fecha 27 de septiembre de 2023 se reciben los siguientes documentos:

DOCUMENTACIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Acta de sesión de cabildo en original	/		
Copia certificada de la Constancia de Validez emitido por el IEEPCO	/		
Copia certificada de las acreditaciones emitidas por la Secretaría de Gobierno	/		
Dos versiones impresas de la Ley de Ingresos 2024	/		
Dos versiones en digital de la Ley de Ingresos 2024	/		
Oficio de presentación firmado por el Presidente Municipal y la Comisión Hacendaria Municipal	/		
Señala tercero autorizado			*Oficio en alcuse. PM/2468/2023
Exhiben instrumento señalados en el numeral tercero apartado quinto del Acuerdo 899	/		
Marco jurídico	/		Sostitución del contenido normativo
Política de ingresos	/		Pág 21
Exposición de motivos	/		
Articulado	/		
Anexo I Objetivos, estrategias y metas	/		
Anexo II Proyección a años posteriores del ejercicio	/		
Anexo III Proyección a 2 años anteriores del ejercicio	/		
Anexo IV Clasificador por rubro de ingresos	/		
Anexo V Calendario de ingresos base mensual	/		

Correo institucional: secretaria.municipal@municipioodeoaxaca.gob.mx

Número telefónico: 95154 73384

Nota: Es importante hacer mención que la revisión exhaustiva de los requisitos establecidos así como los establecidos en el Acuerdo número 899, será de acuerdo a lo señalado en el artículo 42 fracción XVII Inciso b) del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

RECIBE Y AUTORIZA POR PARTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE HACIENDA

C. Ovidio López Jiménez
DIP. FREDDY GIL PINEDA GÓPHER
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE HACIENDA



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

OFICIALÍA DE PARTES DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RE
CEIVED
11:54 HRS 28 NOV 2023
RE
CEIVED

OFICIALÍA DE PARTES

Recibe: Carlos Matanach López Hernández

ENTREGA DE LA LEY DE INGRESOS

Judith Carrasco Hernández

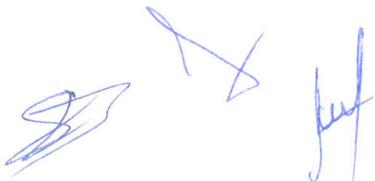
Firma de conformidad

PROGRAMA 09

FINANZAS PÚBLICAS SANA

EVIDENCIAS

ACTIVIDAD 1.3.

Three handwritten signatures or initials in blue ink are located at the bottom left corner of the page. The first signature on the left is a stylized 'S'. To its right is another signature that looks like 'T' or 'D'. Further to the right is a signature that appears to start with 'J' and end with 'uf'.



Oaxaca de Juárez
Entidad de Coahuila de Zaragoza, México
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".
Oaxaca de Juárez, Oax., 28 de Diciembre de 2023.

TARJETA INFORMATIVA

C.P. LAURA LIZETH JUÁREZ PATLANI
JEFA DE LA UNIDAD DE RECAUDACIÓN
P R E S E N T E.

Derivado del análisis de las bases de datos de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2023 que nos envía el sistema SIM, para conocer los beneficiados de los incentivos fiscales de "Descuentos en Multas y Recargos" se informa lo siguiente:



Núm	Período	Incentivo Fiscal	Años de Pago	Total de Beneficiados	Núm de Facturas
1	Octubre	50% en Multas, Recargos y Aprovechamientos	2018-2023	41	41
2	Noviembre	50% en Multas, Recargos y Aprovechamientos	2018-2023	56	56
3	Diciembre	50% en Multas, Recargos y Aprovechamientos	2018-2023	73	73
		Total		170	170

Según anexo Digital 1

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AL EXISTIR ES LA PAZ"

L.I. ELIU ABISAL GARCIA CARMONA

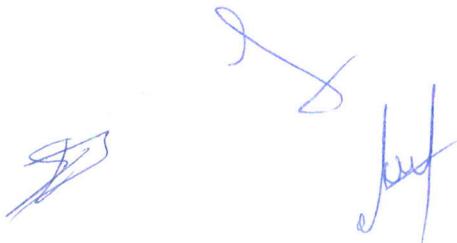
DEPARTAMENTO MUNICIPAL
DE VERIFICACIÓN
Y RECAUDACIÓN

PROGRAMA 09

FINANZAS PÚBLICAS SANAS

EVIDENCIAS

ACTIVIDAD 1.4.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "D. J. M.", is located in the bottom left corner of the page.



OAXACA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la Humanidad

2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".
Oaxaca de Juárez, Oax., 28 de Diciembre de 2023.

TARJETA INFORMATIVA

C.P. LAURA LIZETH JUÁREZ PATLANI
JEFA DE LA UNIDAD DE RECAUDACIÓN
P R E S E N T E.

Durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de este ejercicio fiscal se atendieron en nuestras cajas recaudadoras y atención al contribuyente un total 14,725 contribuyentes por los conceptos de:

1. Estados de cuenta para pagos de Predial y Aseo Público.
2. Estados de cuenta para pagos de Panteones.
3. Estados de cuenta para pagos de Comercio establecido.
4. Estados de cuenta para pagos de Mercados Públicos.
5. Estados de cuenta para pagos de Infracciones Transito.
6. Estados de cuenta para descuentos con los incentivos fiscales vigentes.
7. Convenios de pagos en parcialidades.
8. Estados de cuenta para descuentos mediante resolución.
9. Información, Asesorías y Asistencias.



NÚM	PERÍODO	PERSONAS ATENDIDAS
1	Octubre	5,838
2	Noviembre	4,698
3	Diciembre	4,189
	Total	14,725

 Tesorería Municipal



OAXACA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad

2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO MÍNIMO ES LA PAZ"

~~Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad~~
L.I. ELIUD ABISAÍ GARCÍA GARMONA

DEPARTAMENTO
DE VERIFICACIÓN
Y RECAUDACIÓN

Tesorería Municipal

PROGRAMA 09

FINANZAS PÚBLICAS SANAS

EVIDENCIAS

COMPONENTE 2

(Handwritten signature)



Oaxaca de Juárez
Municipio Libre de la Impunidad

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

Estado Analítico de Fátigas Detallado

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(Pesos)

Oaxaca
de Juárez
CIUDAD
EDUCADORA

ID	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIDO
	TOTAL GENERAL	1,563,467,041.48	566,487,187.43	2,149,954,228.91	1,550,562,855.66	1,524,941,619.61	599,391,373.25
1	SERVICIOS PERSONALES	1,090,540,214.31	110,153,663.57	1,200,693,877.88	904,500,862.47	899,657,089.81	296,193,015.41
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	352,210,571.08	-12,651,863.46	340,558,707.62	276,306,671.21	276,306,671.21	64,252,036.41
11.111	DIETAS	3,685,347.12	151,704.15	3,837,051.27	2,813,330.00	2,813,330.00	1,023,721.27
11.121	HABERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.131	SUELDOS BASE AL PERSONAL SINICALIZADO	176,380,716.36	-17,751,473.30	158,629,243.06	140,480,507.21	140,480,507.21	18,148,735.85
11.1321	SUELDOS BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	173,144,507.60	4,947,905.69	178,092,413.29	133,012,834.00	133,012,834.00	45,079,579.29
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	43,922,153.67	29,677,907.90	73,660,061.57	66,354,045.92	66,233,345.92	7,246,015.65
12.111	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	4,611,902.48	10,527,009.37	15,138,911.85	12,624,889.24	12,624,889.24	2,514,022.61
12.221	SUELDOS BASE AL PERSONAL DE CONTRATO	26,713,680.00	4,616,042.88	31,329,722.88	26,708,365.65	26,708,365.65	4,621,357.23
12.2231	MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	1,640,877.41	1,640,877.41	1,530,241.60	1,409,541.60	110,635.81
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	12,596,571.19	12,883,978.24	25,490,549.43	25,490,549.43	25,490,549.43	0.00
13.111	QUINQUENIOS PERSONAL SINDICALIZADO	338,812,200.06	57,175,920.63	395,988,120.69	258,081,972.47	258,081,972.47	137,906,148.22
13.121	QUINQUENIOS PERSONAL DE CONFIANZA	24,714,155.88	1,076,101.91	25,790,257.79	17,361,569.23	17,361,569.23	8,428,688.56
13.211	PRIMA VACACIONAL	19,531,992.05	788,808.95	20,320,801.00	14,633,233.75	14,633,233.75	5,687,567.25
13.221	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	17,156,085.55	148,262.21	17,304,347.76	12,036,864.46	12,036,864.46	5,267,483.30
13.311	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	79,373,143.08	-23,099,081.85	56,274,061.23	881,751.59	881,751.59	55,392,309.64
13.411	REMUNERACIÓN AL DESEMPEÑO LABORAL	83,489,430.69	18,214,111.08	101,703,541.77	78,631,498.15	78,631,498.15	23,072,043.62
13.421	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	39,130,771.44	52,627,224.73	91,757,996.17	70,112,433.54	70,112,433.54	21,645,562.53
14	SEGURIDAD SOCIAL	75,416,621.37	7,420,993.60	82,837,114.97	64,424,621.75	64,424,621.75	18,412,493.22
14.111	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	126,773,405.00	188,841.15	126,963,246.15	92,735,718.59	92,735,718.59	34,227,527.56
14.211	APORTACIONES PARA CESANTÍA Y VEJEZ	87,935,106.50	273,672.73	88,208,779.23	62,789,711.81	62,789,711.81	25,419,067.42
14.311	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	24,962,532.50	79,672.02	25,042,204.52	19,975,388.81	19,975,388.81	5,066,815.71
14.411	SEGURO DE VIDA	11,675,766.00	37,085.10	11,712,851.10	7,971,206.67	7,971,206.67	3,741,644.43
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,200,000.00	-200,588.70	1,999,411.30	1,999,411.30	1,999,411.30	0.00
15.111	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	217,162,771.84	35,181,965.76	252,344,737.60	201,263,947.32	196,540,874.66	51,080,790.28
15.311	LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO	36,065,540.82	1,724,274.22	37,789,815.04	28,284,440.87	28,284,440.87	9,505,374.17
15.411	PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00	15,374,789.86	15,374,789.86	11,361,597.39	11,361,597.39	4,013,192.47
15.911	OTRAS PRESTACIONES	181,097,231.02	17,168,174.17	198,265,405.19	160,753,182.35	158,466,424.87	37,512,222.84
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	914,727.51	914,727.51	864,726.71	786,732.38	50,000.80
17.121	INCENTIVOS A POLICIAS	10,659,112.66	579,891.59	11,239,004.25	9,758,506.96	9,758,506.96	1,480,497.29
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,659,112.66	579,891.59	11,239,004.25	9,758,506.96	9,758,506.96	1,480,497.29
21.	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	10,941,1592.64	-78,550.14	10,863,042.50	7,193,801.13	6,917,838.39	3,669,241.37
21.111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,087,764.40	-385,009.09	4,702,755.31	2,246,349.55	2,196,708.55	1,101,586.34
21.211	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	197,533.89	-191,370.11	6,163.78	4,163.78	4,163.78	2,921,455.49
21.311	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	23,600.00	-2,047.95	21,552.05	1,999.99	1,999.99	1,999.99
21.411	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	771,225.25	20,499.70	791,724.95	718,747.77	702,614.91	72,977.18
21.511	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	545,768.35	803,932.09	1,349,700.44	1,055,947.57	1,055,947.57	248,104.10
21.611	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,127,600.75	-382,208.26	3,745,392.49	2,757,354.83	2,757,354.83	823,937.00
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	4,802,354.37	-538,718.65	4,263,633.72	4,263,633.72	4,263,633.72	484,945.04

**Oaxaca
de Juárez**
CIUDAD
EDUCADORA



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
Estado Analítico de Egresos Detallado
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(Pesos)

Gobernación del Estado de Oaxaca de Juárez
Protección Civil y Desarrollo Social

ID	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIDO
22111	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	4,626,554.37	-523,616.37	4,102,938.00	3,615,674.35	3,451,407.07	487,263.65
22211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	136,800.00	-30,207.29	106,592.71	87,607.71	82,482.71	18,985.00
22311	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	39,000.00	15,105.01	54,105.01	75,408.62	75,408.62	-21,303.61
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	5,907,610.18	21,829,405.96	27,737,016.14	24,854,597.51	24,683,860.74	2,882,318.63
24111	PRODUCTOS MINERALES NO METÁTICOS	82,000.00	8,162,777.27	8,244,777.27	7,869,049.37	7,869,049.37	375,727.90
24211	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	4,302,960.28	8,468,588.32	12,771,548.60	11,223,417.51	11,218,375.37	1,548,131.09
24311	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,500.00	17,009.56	18,509.56	15,268.00	15,268.00	3,241.56
24411	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	74,900.00	290,546.68	365,446.68	256,042.76	206,278.76	109,403.92
24511	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	31,000.00	-5,057.99	25,942.01	25,942.01	25,942.01	0.00
24611	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	349,045.94	1,747,583.44	2,096,629.38	1,516,104.65	1,490,259.96	580,524.73
24711	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	393,524.00	913,599.39	1,307,123.39	1,195,406.39	1,167,401.64	111,717.00
24811	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	50,122.29	50,122.29	47,627.29	47,627.29	2,495.00
24911	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	672,679.96	2,184,237.00	2,856,916.96	2,705,839.53	2,643,658.34	151,077.43
25	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	841,147.76	1,079,487.82	1,920,635.58	1,394,601.33	1,126,411.44	526,034.25
25311	MÉDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	512,000.00	-171,421.07	340,578.93	212,397.04	153,525.13	128,181.89
25411	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	196,300.00	493,985.54	690,285.54	344,223.01	197,619.00	346,062.53
25511	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00	41,409.47	41,409.47	41,409.47	41,409.47	0.00
25611	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	132,847.76	595,208.98	728,056.74	700,022.57	653,765.18	28,034.17
25911	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	120,304.90	120,304.90	96,549.24	80,092.66	23,755.66
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	53,644,000.00	13,917,027.18	67,561,027.18	47,506,139.40	47,067,608.63	20,054,887.78
26111	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	53,644,000.00	13,917,027.18	67,561,027.18	47,506,139.40	47,067,608.63	20,054,887.78
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	28,882,727.95	3,762,769.27	32,645,497.22	8,444,736.03	8,409,899.74	24,200,761.19
27111	VESTUARIO Y UNIFORMES	15,431,127.95	11,201,862.96	26,632,990.91	7,766,850.50	7,741,960.09	18,866,140.41
27211	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	13,166,160.00	-7,476,259.44	5,689,840.56	370,400.78	370,400.78	5,319,439.78
27311	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	40,000.00	11,421.32	51,421.32	51,421.32	51,421.32	0.00
27411	PRODUCTOS TEXTILES	49,500.00	89,525.99	139,025.99	123,844.99	113,899.11	15,181.00
27511	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	196,000.00	-63,781.56	132,218.44	132,218.44	132,218.44	0.00
28	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	28,000.00	7,003,514.00	7,031,514.00	7,031,514.00	174,987.36	0.00
28211	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	10,000.00	7,021,514.00	7,031,514.00	7,031,514.00	174,987.36	0.00
28311	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	18,000.00	-18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	7,350,516.41	-1,064,517.42	6,255,998.99	3,487,448.21	2,476,059.06	2,768,550.78
29111	HERRAMIENTAS MENORES	517,000.02	435,450.52	952,450.54	922,952.05	839,948.90	29,498.49
29211	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	8,500.00	138,761.54	147,261.54	147,145.82	33,977.33	115,72
29311	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	16,000.00	22,347.38	38,347.38	38,347.02	23,253.38	0.36
29411	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	130,500.00	1,026,530.88	1,157,030.88	203,688.68	180,217.04	953,342.20
29511	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	66,000.00	-59,890.54	6,109.46	6,109.46	6,109.46	0.00
29611	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,372,845.06	-3,435,826.12	2,937,018.94	1,483,775.64	712,238.41	1,453,243.30

**Oaxaca
de Juárez**
CIUDAD
EDUCADORA



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
Estado Analítico de Egresos Detallado
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(Pesos)



Oficina de Hacienda
Período: 2022 - 2023

ID	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIDO
29711	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	9,553.80	9,553.80	9,552.80	4,437.80	1.00
29811	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	239,671.33	723,017.07	962,688.40	632,324.74	632,324.74	330,363.66
29911	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	45,538.05	45,538.05	43,552.00	43,552.00	1,986.05
3 31	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS	177,375,012.48 4,378,170.72	199,319,304.73 67,043,726.13	376,694,317.21 51,666,888.99	320,443,487.63 44,800,571.09	48,333,034.74 5,081,561.48	15,376,837.14 1,223,001.60
31111	ENERGÍA ELÉCTRICA	4,575,369.01	1,729,194.07	6,304,563.08	5,081,561.48	5,081,561.48	13,274,561.33
31121	ALUMBRADO PÚBLICO	55,648,680.00	1,622,248.16	57,270,928.16	43,996,366.83	37,138,098.20	0.00
31211	GAS	3,000.00	1,586.60	4,586.60	4,586.60	4,586.60	0.00
31311	AGUA	457,200.00	151,339.26	608,539.26	402,223.46	402,223.46	206,315.80
31411	TELEFONÍA TRADICIONAL	753,506.40	-15,004.33	738,502.07	424,997.00	424,997.00	313,505.07
31611	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31711	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1,167,000.00	860,776.61	2,027,776.61	1,693,059.05	1,693,059.05	336,717.56
31811	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	60,800.00	28,030.35	88,830.35	66,094.57	64,204.30	22,735.78
32 33	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	46,912,682.60 2,587,249.56	13,444,464.80 346,117.58	60,357,147.40 2,933,367.24	44,995,509.87 2,162,742.93	44,771,695.03 2,146,587.61	15,361,637.53 770,624.31
32211	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	12,102,924.84	2,656,655.45	14,759,580.29	10,070,342.57	9,962,987.25	4,689,237.72
32311	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	106,631.40	106,631.40	82,243.00	82,243.00	24,388.40
32511	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	27,218,049.88	90,776.00	27,308,825.88	20,567,475.41	20,567,475.41	6,741,350.47
32611	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,010,060.00	8,921,631.41	9,931,691.41	7,313,336.00	7,313,336.00	2,618,355.41
32711	ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	2,741,863.81	2,741,863.81	2,310,928.60	2,310,928.60	430,935.21
32911	OTROS ARRENDAMIENTOS	3,994,398.32	-1,419,210.95	2,575,187.37	2,488,441.36	2,448,137.16	86,746.01
33 34	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	5,625,887.65	6,205,096.42	11,830,984.07	6,571,124.90	6,186,146.38	5,259,853.17
33111	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	25,000.00	182,700.00	207,700.00	182,700.00	182,700.00	25,000.00
33211	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	5,462,562.40	5,462,562.40	1,951,893.16	1,583,493.16	3,510,669.24
33311	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	385,000.00	645,335.74	1,030,335.74	700,410.20	700,410.20	329,925.54
33411	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	487,596.76	-22,421.74	465,175.02	436,931.28	436,931.28	28,189.27
33511	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0.00	8,927.36	8,927.36	8,927.36	8,927.36	0.00
33611	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,323,719.25	1,053,403.20	3,377,122.45	1,861,946.03	1,845,421.98	1,515,176.42
33911	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	2,404,571.64	-1,125,410.54	1,279,161.10	1,428,262.40	1,428,262.40	-149,101.30
34 34111	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	11,361,944.39	153,724,163.16	165,086,107.55	168,741,477.96	168,741,477.96	-3,655,370.41
34211	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	528,414.82	733,351.29	1,261,766.11	1,257,428.05	1,257,428.05	4,338.06
34311	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	162,000.00	162,800.00	324,800.00	0.00	0.00	324,800.00
34511	SEGURIDAD DE BIENES PATRIMONIALES	5,195,319.12	-69,879.49	5,125,439.63	3,051,058.66	3,051,058.66	2,074,370.97
34711	FLETES Y MANIOBRAS	4,269,610.45	591,169.13	4,880,779.58	106,437.01	106,437.01	4,754,312.57
		1,206,600.00	152,306,722.23	153,513,322.23	164,326,544.24	164,326,544.24	-10,813,222.01

**Oaxaca
de Juárez**
CIUDAD
EDUCADORA



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
Estado Analítico de Egresos Detallado
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(Pesos)



Gobernación de Oaxaca de Juárez
Fotograma: Estadística y Documentación

ID	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIDO
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10,625,934.34	10,953,909.39	21,579,843.73	18,454,620.36	18,404,024.63	3,125,223.37
35111	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,850,934.29	-105,498.02	1,745,436.27	1,549,446.10	1,539,178.97	195,990.17
35211	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	109,300.00	-81,955.30	27,344.70	27,344.70	27,344.70	0.00
35311	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	46,652.78	-26,295.65	20,357.13	6,380.00	6,380.00	13,977.13
35411	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	30,000.00	-13,067.55	16,932.45	16,932.45	16,932.45	0.00
35511	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,359,200.00	-4,689,244.39	2,669,955.61	604,414.53	571,277.93	2,065,541.08
35611	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35711	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1,115,847.27	-542,094.36	573,752.91	369,120.92	363,784.92	204,631.99
35811	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS	20,000.00	15,736,331.43	15,756,331.43	15,722,098.58	15,722,098.58	34,232,85
35911	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	94,000.00	675,733.23	769,733.23	158,883.08	157,027.08	610,850.15
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,739,472.04	2,054,580.73	4,794,052.77	3,244,038.68	3,233,099.48	1,550,014.09
36111	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2,739,472.04	2,012,474.02	4,751,946.06	3,213,110.68	3,202,171.48	1,538,835.38
36311	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
36911	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00	42,106.71	42,106.71	30,928.00	30,928.00	11,178.71
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	2,019,934.50	-559,819.60	1,460,114.90	892,741.73	882,821.28	567,373.17
37111	PASAJES AÉREOS	988,705.00	-314,727.54	673,977.46	519,847.99	519,847.99	154,129.47
37211	PASAJES TERRESTRES	166,831.86	-73,716.87	93,114.99	52,701.23	50,478.78	40,413.76
37511	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	420,464.81	-222,149.86	198,314.95	203,485.01	195,787.01	-5,170.06
37611	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	443,932.83	50,774.67	494,707.50	116,707.50	116,707.50	378,000.00
38	SERVICIOS OFICIALES	594,383.81	2,706,657.47	3,301,041.28	3,204,294.61	2,832,874.41	96,746.67
38111	GASTOS CEREMONIALES	342,821.49	-342,821.49	0.00	0.00	0.00	0.00
38211	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	236,562.32	3,043,996.24	3,280,558.56	3,178,811.89	2,812,391.69	101,746.67
38311	CONGRESOS Y CONVENCIÓNES	0.00	4,048.00	4,048.00	9,048.00	9,048.00	-5,000.00
38511	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	15,000.00	1,434.72	16,434.72	16,434.72	11,434.72	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	34,829,247.74	6,442,081.64	41,241,299.38	30,590,585.37	30,590,585.37	10,650,714.01
39111	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	80,000.00	-80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39211	IMPUUESTOS Y DERECHOS	739,162.00	717,257.71	1,456,419.71	1,243,812.31	1,241,566.31	212,507.40
39411	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	11,227,159.74	4,947,258.78	16,174,418.52	13,395,714.28	13,395,714.28	2,778,704.24
39511	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	817,725.73	817,725.73	675,746.00	678,184.00	141,979.73
39811	IMPUUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	22,400,394.00	0.00	22,400,394.00	15,031,797.00	15,031,797.00	7,368,597.00
39911	OTROS SERVICIOS GENERALES	382,502.00	9,839.42	392,341.42	243,515.78	243,515.78	148,825.64
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,575,393.76	34,433,886.26	53,999,280.02	47,716,230.48	46,788,130.26	6,223,049.54
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	8,775,393.76	12,573,971.82	21,349,365.53	19,570,555.43	18,875,580.43	1,778,810.10
41411	ASIGNACIONES A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	8,775,393.76	12,573,971.82	21,349,365.53	19,570,555.48	18,875,580.48	1,778,810.10
42	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	8,878,428.29	8,878,428.29	8,878,428.29	8,878,428.29	0.00

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
Estado Analítico de Egresos Detallado
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(Pesos)

Oaxaca de Juárez
Fotografía: Juan Carlos Alfonso

ID	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIDO
	42311 TRANSFERENCIAS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0.00	8,878,428.29	8,878,428.29	8,878,428.29	8,878,428.29	0.00
44	AYUDAS SOCIALES	800,000.00	3,745,424.20	4,545,424.20	4,147,670.77	3,914,545.55	397,753.43
44111	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	800,000.00	3,132,145.80	3,932,145.80	4,118,306.77	3,885,151.55	-186,160.97
44211	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
44411	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0.00	24,364.00	24,364.00	24,364.00	24,364.00	0.00
44511	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	583,914.40	583,914.40	0.00	0.00	583,914.40
45	PENSIONES Y JUBILACIONES	10,000,000.00	9,056,637.70	19,056,637.70	14,950,152.04	14,950,152.04	4,106,485.66
45114	PENSIONES	10,000,000.00	9,056,637.70	19,056,637.70	14,950,152.04	14,950,152.04	4,106,485.66
49	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	169,424.25	169,424.25	169,423.90	169,423.90	0.35
49211	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	169,424.25	169,424.25	169,423.90	169,423.90	0.35
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,202,042.67	6,643,955.55	13,845,998.22	7,484,191.30	7,354,871.35	6,361,806.92
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	780,873.66	5,488,740.59	6,269,644.25	1,815,571.12	1,792,601.12	4,454,043.13
51112	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	230,000.00	160,057.46	390,057.46	202,086.27	202,086.27	187,971.19
51212	MOBILIARES DIVERSOS EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	12,064.00	12,064.00	12,064.00	12,064.00	0.00
51312	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51512	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	550,873.66	5,295,446.13	5,846,319.79	1,580,711.85	1,568,589.85	4,265,607.94
51912	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00	21,173.00	21,173.00	20,709.00	9,860.00	464.00
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	628,522.07	690,614.42	1,319,136.49	949,288.25	949,288.25	369,848.24
52112	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	601,782.77	601,782.77	560,971.29	560,971.29	40,811.48
52312	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	591,881.54	-5,881.82	585,999.72	256,963.20	256,963.20	329,036.52
52912	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	36,640.53	94,713.47	131,354.00	131,353.76	131,353.76	0.24
53	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	146,258.21	146,258.21	146,258.21	82,707.26	0.00
53112	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	86,750.95	86,750.95	86,750.95	23,200.00	0.00
53212	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	59,507.26	59,507.26	59,507.26	59,507.26	0.00
54	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	43,000.00	42,339.34	85,137.34	42,339.34	42,339.34	202,000.00
54112	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	43,000.00	-43,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
54912	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00	85,339.34	85,339.34	85,137.34	42,339.34	202,000.00
55	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55112	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,350,646.94	4,643,963.23	5,994,610.17	4,487,936.38	4,487,936.38	1,506,673.79
56312	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	703,168.92	-703,168.92	0.00	0.00	0.00	0.00
56412	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	50,000.00	122,732.99	172,732.99	157,733.00	157,733.00	14,999.99
56512	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00	110,316.00	110,316.00	0.00	0.00	110,316.00
56712	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	260,000.00	-4,392.82	255,607.18	255,607.18	255,607.18	0.00
56912	OTROS EQUIPOS	337,478.02	5,118,475.98	5,455,954.00	4,074,596.20	4,074,596.20	1,381,357.80
59	ACTIVOS INTANGIBLES	4,399,000.00	-4,367,960.24	31,039.76	0.00	0.00	31,039.76
59112	SOFTWARE	4,399,000.00	-4,367,965.24	31,034.76	0.00	0.00	31,034.76
59912	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	5.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	156,376,428.95	156,196,145.91	312,572,574.86	144,882,284.60	144,738,431.36	167,690,290.26
61	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	156,376,428.95	153,933,275.74	310,339,704.69	142,669,414.43	142,525,561.19	167,690,290.26
61212	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	8,860,244.67	8,860,244.67	8,715,266.19	8,571,412.95	144,978,48
61412	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	156,376,428.95	145,123,031.07	301,499,460.02	133,954,148.24	133,954,148.24	157,545,311.78
62	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	2,212,870.17	2,212,870.17	2,212,870.17	2,212,870.17	0.00

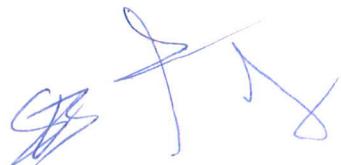



PROGRAMA 09

FINANZAS PÚBLICAS SANAS

EVIDENCIAS

ACTIVIDAD 2.1.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "SANTOS" or a similar name, is located at the bottom left of the page.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

GACETA MUNICIPAL

**DICIEMBRE 2023
TOMO 11**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 26 de diciembre de 2023

CONTENIDO

**DICTAMEN CHM/004/2023, POR MEDIO DEL CUAL SE
CONSIDERA PROCEDENTE QUE EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE OAXACA DE JUÁREZ, APRUEBE EL PROYECTO DE
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE
OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a name, is placed above a decorative wavy line at the bottom of the page.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ PARA EL EJERCICIO 2024

Entorno económico mundial, nacional y perspectivas de la economía local en 2024

Variables internacionales

A nivel general, en 2023 se observó un mayor incremento de la tasa de interés de referencia respecto a lo anticipado, sin embargo, se espera que el crecimiento económico de EE.UU. para 2023 sea de 2.0% anual y de 1.8% para 2024, derivado de los crecimientos del sector servicios y del consumo, lo cual ha llevado a los analistas a revisar sus pronósticos. Se prevé que en 2024 los factores positivos que soportarán el crecimiento serán el buen desempeño del mercado laboral con una menor escasez de personal. Asimismo, se anticipan menores presiones inflacionarias, lo cual será un factor positivo para el ingreso real de los hogares y de los índices de confianza del consumidor, teniendo esto un impulso en el consumo privado.

Respecto a la producción industrial de EE.UU., que tiene un vínculo estrecho con la economía de México, se anticipa que su crecimiento se ubique en 2.0% anual en 2024, apoyada por las inversiones en manufacturas asociadas a las leyes de Semiconductores y de Reducción de Inflación, que representan el 2.8% del PIB de dicho país (CGPE, 2023).

Los especialistas proyectan que el crecimiento mundial, que se estimaba sería de 3.4% en 2022, descenderá a 2.9% en 2023 para después repuntar a 3.1% en 2024. En comparación con el pronóstico de octubre, tanto la estimación para 2022 y como el pronóstico para 2023 son alrededor de 0.2 puntos porcentuales más altos, debido a sorpresas positivas y una resiliencia mayor de la prevista en muchas economías. No se prevé que el PIB mundial ni el PIB mundial per cápita registren un crecimiento negativo, algo que suele ocurrir cuando se produce una recesión mundial. No obstante, para 2023 y 2024 se proyecta que el crecimiento mundial se sitúe por debajo de la media anual histórica (2000-2019) de 3.8%. (FMI, 2023).

Se prevé que el crecimiento del PIB real alcance el 2.6% en 2023 y descienda hasta el 2.1% en 2024. El consumo se verá respaldado por la mejora del mercado laboral, si bien se verá frenado por la elevada inflación. La inversión se beneficiará de un funcionamiento más fluido de las cadenas de valor mundiales y del traslado de la actividad manufacturera a México. El crecimiento de las exportaciones se verá frenado por la ralentización económica de EE.UU. La inflación descenderá al 5.9% en 2023 y al 3.7% en 2024 (OCDE, 2023).

SECRETARÍA MUNICIPAL

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ,
OAXACA, DISTRITO CENTRO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

Título Primero

Disposiciones Generales

Capítulo Único

Artículo 1. La asignación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación de los resultados del gasto público municipal para el ejercicio 2024 se realizará conforme a lo establecido en las Leyes de Coordinación Fiscal; de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; General de Contabilidad Gubernamental, las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley Estatal de Austeridad Republicana; así como las demás disposiciones aplicables a las transferencias federales etiquetadas, salvaguardando en todo momento el destino de los recursos públicos bajo los criterios de racionalidad, austeridad, economía, honradez, eficiencia que se encuentran contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, entre otros ordenamientos contables y presupuestarios aplicables.

En tanto que para el ejercicio de los recursos de libre disposición se aplicarán las Leyes de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca, de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y, a los Lineamientos que en materia de gasto público municipal se expidan, así como a lo previsto en el presente Presupuesto de Egresos.

Lo señalado en el párrafo anterior es de observancia y aplicación general para las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal. La Tesorería será competente para emitir las disposiciones administrativas que faciliten la aplicación de la presente disposición presupuestaria.

La interpretación del presente Decreto para efectos administrativos corresponde a la Tesorería y al Órgano Interno de Control Municipales, conforme a las disposiciones y definiciones que se establecen en las leyes señaladas en los párrafos primero y segundo del presente artículo.

Será responsabilidad del Órgano Interno de Control Municipal, vigilar el ejercicio, uso debido y congruencia del gasto público, impulsar una gestión pública de calidad para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, cumpliendo cabalmente con las disposiciones conferidas en el presente Presupuesto de Egresos.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 68 fracción V de la Ley Orgánica Municipal; 5 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez; y para su debida publicación y observancia, se promulga el anterior dictamen en el Palacio Municipal de este Municipio de Oaxaca de Juárez.

**DADO EN EL SALÓN DE CABILDO “PORFIRIO DÍAZ MORI” DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, EL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTITRÉS.**

**ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OAXACA DE JUÁREZ.**

FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.

**ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
SECRETARIA MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ.**

EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Se publica la presente Gaceta Municipal con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 5, 6 y 11 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Calle Morelos, número exterior 108, Centro Histórico, C.P. 68000. Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Teléfono 951 501 55 05 y 501 55 06.

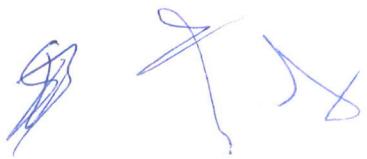


PROGRAMA 09

FINANZAS PÚBLICAS SANAS

EVIDENCIAS

ACTIVIDAD 2.2.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. M. G.", is located at the bottom left of the page.



Gobernación de Oaxaca de Juárez
Partido del Trabajo - PT
2022 - 2026

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

Estado Analítico de Egresos Detallado

Clasificación Administrativa por Unidad Responsable (Apertura Mínima)

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023

(Pesos)



Oaxaca
de Juárez
CIUDAD
EDUCADORA

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
TOTAL GENERAL	1,563,467,041.48	586,487,187.43	2,149,954,228.91	1,550,552,855.66	1,524,941,619.61	599,391,373.25
PRESIDENCIA MUNICIPAL	10,471,865.50	-2,401,298.49	8,070,567.01	7,080,517.90	6,954,319.71	990,049.11
SINDICATURA PRIMERA	2,437,154.88	365,292.59	2,802,447.47	2,548,274.83	2,548,274.83	254,172.64
SINDICATURA SEGUNDA	2,657,859.72	410,744.81	3,068,604.53	2,751,621.09	2,751,621.09	316,983.44
REGIDURÍA HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y DE GOBIERNO	2,633,110.74	112,904.60	2,746,015.34	2,322,958.72	2,318,316.98	423,056.62
ABERTO						
REGIDURÍA DE BIENESTAR Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL	2,718,339.45	403,256.30	3,121,595.75	2,687,606.30	2,687,606.30	433,389.45
REGIDURÍA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO	2,407,289.74	532,797.17	2,940,086.91	2,481,621.33	2,481,621.33	458,465.58
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DE CENTRO HISTÓRICO	2,112,891.85	555,274.73	2,668,166.58	2,358,864.03	2,358,864.03	309,302.55
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	1,996,738.59	521,435.86	2,518,174.45	2,356,443.46	2,356,443.46	161,730.99
REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA	2,667,701.97	213,447.98	2,881,149.95	2,489,039.21	2,489,039.21	392,110.74
REGIDURÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS	2,725,432.89	629,198.87	3,354,631.76	2,923,652.97	2,923,652.97	430,978.79
REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA	2,510,107.98	587,412.61	3,097,520.59	2,799,562.22	2,799,562.22	297,958.37
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	2,385,591.43	245,757.27	2,631,448.70	2,251,245.93	2,251,245.93	380,202.77
REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	2,618,363.05	399,164.23	3,017,527.28	2,661,491.19	2,661,491.19	356,036.09
REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	1,955,012.22	326,522.95	2,281,535.17	2,081,663.24	2,081,663.24	199,871.93
REGIDURÍA DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	3,110,943.23	284,600.94	3,395,544.17	2,649,770.71	2,649,770.71	745,773.46
REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	2,515,331.32	78,516.91	2,593,848.23	2,159,006.15	2,159,006.15	434,842.08
AGENCIA DE DONAJÍ	520,174.27	101,775.97	621,950.24	465,434.95	465,434.95	156,515.29
AGENCIA DE PUEBLO NUEVO	751,996.28	49,904.42	801,900.70	627,395.99	627,395.99	174,504.71
AGENCIA DE SAN FELIPE DEL AGUA	482,058.97	112,788.21	594,847.18	479,637.66	479,637.66	115,209.52
AGENCIA DE SAN JUAN CHAPULTEPEC	639,457.10	58,420.17	697,877.27	511,460.32	511,460.32	186,416.95
AGENCIA DE TRINIDAD DE VIGUERA	465,054.16	120,795.90	585,850.06	475,812.31	475,812.31	110,037.75
AGENCIA DE SANTA ROSA PANZACOLA	2,091,306.24	-13,358.22	2,077,948.02	1,453,840.18	1,453,840.18	624,107.84
AGENCIA DE MONTOYA	581,103.47	105,262.96	686,366.43	541,480.71	541,480.71	144,885.72
AGENCIA DE CANDIANI	613,536.14	57,800.89	671,337.03	415,164.14	415,164.14	385,188.14
AGENCIA DE CINCO SEÑORES	510,282.27	35,323.69	545,605.96	397,345.61	397,345.61	148,260.35
AGENCIA DE DOLORES	496,277.47	32,746.69	529,024.16	385,339.01	385,339.01	143,685.15
AGENCIA DE GUADALUPE VICTORIA	694,599.95	60,202.31	754,802.26	554,719.10	554,719.10	256,172.89
AGENCIA DE SAN MARTÍN MEXICAPAM DE CÁRDENAS	1,378,169.59	204,079.81	1,582,249.40	1,147,888.96	1,147,888.96	200,083.16
AGENCIA DE SAN LUIS BELTRÁN	476,812.19	58,362.97	535,175.16	388,305.19	388,305.19	434,360.44
SECRETARÍA MUNICIPAL	18,653,488.64	-356,112.93	18,297,375.71	14,194,182.47	14,194,182.47	146,869.97
TESORERÍA MUNICIPAL	29,667,314.16	23,469,503.10	53,136,817.26	24,891,872.53	24,891,872.53	4,103,193.24
DIRECCIÓN DE INGRESOS	29,464,677.54	12,547,428.30	42,012,105.84	35,446,136.11	35,446,136.11	28,244,944.73
DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	14,306,674.51	991,806.15	15,298,480.66	11,653,860.74	11,653,860.74	6,565,969.73
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	5,600,303.90	2,806,581.86	8,406,885.76	7,470,337.41	7,470,337.41	3,644,619.92
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	191,729,818.43	-71,797,097.23	119,932,721.20	34,298,509.86	34,298,509.86	936,548.35
						34,298,517.89



CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGO	SUBEJERCICIO
DIRECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	2,770,273.87	-129,972.83	2,640,301.04	2,077,751.89	2,077,696.61	562,549.15
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	11,119,344.10	-464,143.65	10,655,200.45	7,983,392.94	7,983,392.94	2,671,807.51
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	15,292,000.41	461,077.24	15,753,077.65	12,254,426.94	12,249,055.84	3,498,650.71
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	27,689,770.05	244,925,920.11	272,615,690.16	172,057,349.92	171,314,480.48	100,558,340.24
COORDINACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	2,249,811.00	-157,903.20	2,091,907.80	1,849,784.99	1,831,760.64	242,122.81
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	17,500,189.65	4,615,607.91	22,115,797.56	16,661,431.50	16,661,431.50	5,454,366.06
DIRECCIÓN DE CENTRAL DE ABASTO	3,277,448.60	1,442,706.05	4,720,154.65	3,901,582.05	3,798,686.77	818,572.60
DIRECCIÓN DE MERCADOS	31,446,400.07	-116,996.79	31,329,403.28	25,604,179.69	25,601,929.69	5,725,223.59
DIRECCIÓN DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA	1,216,759.20	-120,811.14	1,095,948.06	831,225.11	831,225.11	264,722.95
DIRECCIÓN DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS	3,985,024.29	12,382,540.99	16,367,565.28	15,303,986.01	15,234,663.04	1,063,579.27
DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS	924,901.39	-107,310.66	817,590.73	731,479.98	731,479.98	86,110.75
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	69,617,052.30	34,577,448.66	104,194,530.96	50,050,880.85	45,244,266.14	54,143,650.11
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	42,105,866.63	37,662,962.00	79,768,828.63	75,369,140.80	75,338,813.18	4,399,687.83
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	16,555,003.17	216,279.93	16,771,283.10	12,585,316.96	12,585,316.96	4,185,966.14
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	7,147,952.15	851,127.44	7,999,079.59	5,519,905.23	5,519,706.23	2,479,174.36
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	210,729,842.72	16,382,387.24	227,112,229.96	150,363,091.18	141,361,361.06	76,749,138.78
DIRECCIÓN DE PROXIMIDAD SOCIAL	933,637.38	6,394,342.55	7,327,979.93	5,972,548.65	5,972,548.65	1,355,431.28
DIRECCIÓN TÉCNICA	1,434,422.92	41,073.92	1,495,496.84	1,173,946.06	1,171,338.93	321,550.78
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD	80,070,574.30	8,661,309.56	88,731,883.86	56,944,650.62	56,835,930.55	31,787,233.24
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	3,289,378.87	356,361.87	3,645,740.74	2,694,824.62	2,691,109.99	950,916.12
SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	70,993,521.24	246,491,818.04	317,485,359.28	266,073,258.65	264,905,336.88	51,412,080.63
DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	227,827,034.46	-5,346,943.42	222,480,091.04	181,767,517.50	181,408,011.03	40,712,573.54
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	155,087,755.07	-23,931,442.67	131,156,312.40	109,755,284.27	102,776,372.33	21,401,028.13
SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	16,432,964.59	2,538,609.78	18,971,574.37	15,350,985.40	15,069,389.85	3,620,587.97
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	22,388,731.57	2,030,994.32	24,419,725.89	19,665,012.98	19,405,563.71	4,754,712.91
DIRECCIÓN DE BIENESTAR COMUNITARIO	6,441,020.54	1,603,061.46	8,044,082.00	6,824,001.53	6,600,573.03	1,220,080.47
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	7,457,682.69	1,609,820.70	9,067,503.39	7,344,122.57	7,290,426.31	1,723,380.82
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL	3,115,397.25	-66,574.15	3,048,823.10	2,488,152.97	2,487,465.47	560,670.13
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOLIDARIO	3,440,244.34	-814,823.29	2,625,421.05	2,179,462.90	2,179,462.90	445,958.15
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	8,252,615.48	2,446,488.95	10,699,104.43	8,786,120.34	8,783,293.89	1,912,984.09
SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA	9,352,355.23	1,099,115.51	10,451,440.74	7,632,082.01	7,629,336.21	2,819,358.73
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	7,284,218.25	706,544.98	7,990,763.23	5,651,623.40	5,645,196.63	2,339,139.83
JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	1,702,307.90	-222,574.17	1,479,733.73	867,391.94	867,391.94	612,341.79
SECRETARÍA PARTICULAR	4,364,744.19	-1,735.18	4,363,009.01	3,400,712.87	3,400,712.87	962,296.14
SECRETARÍA TÉCNICA	2,257,441.92	-135,665.17	2,121,776.25	1,650,215.60	1,650,215.60	471,551.15
CONSEJERÍA JURÍDICA	24,910,401.65	4,403,702.51	29,314,104.16	23,630,078.65	23,626,199.34	5,684,025.51
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4,666,439.98	1,936,303.49	5,602,743.47	5,501,842.43	5,501,842.43	1,100,901.04
COORDINACIÓN DE CIUDAD EDUCADORA	2,395,038.15	-176,493.53	2,218,544.62	1,763,498.13	1,763,498.13	455,046.49
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	9,736,734.19	1,896,717.61	11,633,451.80	8,921,631.51	8,921,631.51	2,711,820.29
COORDINACIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS	1,169,130.03	204,296.92	1,373,426.95	1,109,005.78	1,109,005.78	264,421.17



Ocurra de Jútrez
Parte (nro 6) cada un el de los siguientes

Ocurra de Jútrez
Parte (nro 6) cada un el de los siguientes

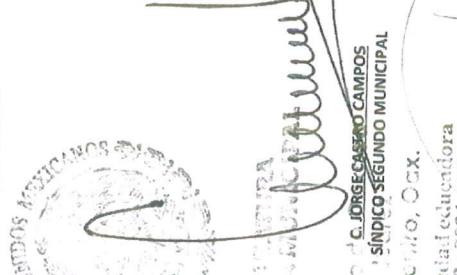
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

Clasificación Administrativa por Unidad Responsable (Apertura Mínima)



Oaxaca
de Juárez
CIUDAD
EDUCADORA

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIDO
COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y PROCURACIÓN DE FONDOS	2,262,481.47	-781,160.00	1,481,321.47	0.00	0.00	1,481,321.47
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	30,986,966.29	-1,202,605.50	29,784,360.79	23,324,540.36	23,244,365.36	6,459,820.43
DIRECCIÓN DE PENSIONES						
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	11,011,729.10	12,687,921.22	12,318,051.52	11,703,261.52	369,859.70	
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	790,384.29	13,664,707.21	11,397,912.15	11,397,912.15	2,266,795.06	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	-549,130.12	5,251,864.35	3,794,700.75	3,791,700.75	1,460,153.60	
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	2,930,583.29	2,395,796.43	1,186,978.21	1,186,978.21	1,208,818.22	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LENGUAS INDÍGENAS	3,030,675.55	3,521,634.52	2,957,011.22	2,957,011.22	564,623.30	
CONTRALORÍA INTERNA	887,893.11	352,194.37	1,240,087.48	1,121,453.39	118,634.09	
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	3,708,500.59	2,215,505.45	5,924,006.04	4,375,267.69	1,548,738.35	
DIRECCIÓN DE CONTROL Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	1,877,223.82	-240,583.88	1,636,639.94	1,340,911.07	295,728.87	
DIRECCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS, INVESTIGACIONES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL	1,296,484.27	-181,150.98	1,115,033.29	879,302.55	235,730.74	
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CONTROVERSIAS Y SANACIONES	1,143,207.59	-168,244.59	974,963.00	816,765.89	158,197.11	
ALCALDÍA						
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	816,618.02		816,618.02		167,734.19	
MÉTODOS MEXICANOS	984,352.21		984,352.21		3,970,062.74	
ESTADÍSTICAS	5,954,561.24		5,954,561.24		1,588,088.65	
ESTADÍSTICAS	2,195,675.53		2,195,675.53		1,571,309.15	





Oaxaca de Juárez
Propiedad del Ayuntamiento de la Ciudad

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
Estado Analítico de Egresos Detallado
Clasificación Económica por Tipo de Gasto a nivel 1 (Apertura Mínima)
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(Pesos)

CONCEPTO
ID

ID	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIDO
TOTAL GENERAL							
1	Gasto Corriente	1,563,467,041.48	586,487,187.43	2,149,954,228.91	1,550,562,855.66	1,524,941,619.61	599,391,373.25
2	Gasto de Capital	1,389,888,569.86	400,664,072.22	1,790,552,642.08	1,369,319,851.67	1,346,404,519.42	421,232,790.41
3	Amortización de la deuda y disminución de los pasivos	163,578,471.62	162,840,101.46	326,418,573.08	152,366,475.90	152,093,302.71	174,052,097.18
4	Pensiones y jubilaciones	0.00	13,926,376.05	13,926,376.05	11,493,645.44	0.00	4,106,485.66
	10,000,000.00	9,056,637.70	19,056,637.70	14,950,152.04	14,950,152.04		



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI

PRESIDENTE MUNICIPAL de Oaxaca
de Juárez

Dto. Centro, Oax.

Por una ciudad educadora
2022 - 2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATO MUNICIPAL

Municipio de Oaxaca

Dto. Centro, Oax.

Por una ciudad educadora
2022 - 2024

JORGE CASTRO CAMPOS
SINDICO SEGUNDO MUNICIPAL



**SINDICATURA
PRIMERA MUNICIPAL**
C. MANUEL FERNANDO FLORES ROA
SINDICO PRIMERO MUNICIPAL
Dto. Centro, Oax.

Por una ciudad educadora
2022 - 2024



**SINDICATURA DE
SEGUNDA MUNICIPAL**
C. JUDITH CARREÑO HERNANDEZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA, MUNICIPAL
Y GOBIERNO ABIERTO
Dpto. Centro, Oax.

Por una ciudad educadora
2022 - 2024

**TESORERIA
MUNICIPAL**
C. LETICIA DOMINGUEZ MARTINEZ
TESORERA MUNICIPAL
Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dto. Centro, Oax.

Por una ciudad educadora
2022 - 2024

**TESORERIA
MUNICIPAL**
C. LETICIA DOMINGUEZ MARTINEZ
TESORERA MUNICIPAL
Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dto. Centro, Oax.

Por una ciudad educadora
2022 - 2024

**REGIDORIA DE
TRANSPARENCIA Y
GOBIERNO ABIERTO**
C. JUDITH CARREÑO HERNANDEZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA, MUNICIPAL
Y GOBIERNO ABIERTO
Dpto. Centro, Oax.

Por una ciudad educadora
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez
Estado Mexicano de Oaxaca
Méjico

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
Estado Analítico de Egresos Detallado
Clasificación Funcional por Finalidad y Función (Apertura Mínima)
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(Pesos)



Foto: M. Gobernación de Oaxaca de Juárez

Fin	Fun	SFun	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIDO
			TOTAL GENERAL	1,563,467,041.48	586,487,187.43	2,149,954,228.91	1,524,941,619.61	599,391,373.25	
1			GOBIERNO	539,481,605.40	95,625,480.60	635,107,086.00	431,958,386.61	194,541,926.35	
1	1	2	Justicia	24,910,401.65	4,400,035.01	29,310,436.66	23,626,411.15	23,622,531.84	5,684,025.51
1	1	2	4 Derechos Humanos	24,910,401.65	4,400,035.01	29,310,436.66	23,626,411.15	23,622,531.84	5,684,025.51
1	1	3	Coordinación de la política de gobierno	121,926,781.87	25,691,001.51	147,617,783.38	112,974,268.11	112,517,580.22	34,643,514.27
1	1	3	4 Función Pública	114,956,657.37	26,039,834.71	140,992,492.08	108,073,562.58	107,616,973.69	32,918,929.50
1	1	3	9 Otros	6,970,124.50	-344,833.20	6,625,291.30	4,900,706.53	4,900,706.53	1,724,584.77
1	1	5	Asuntos financieros y heredarios	79,038,970.11	39,641,496.59	118,680,466.70	79,288,383.97	79,201,751.97	39,392,082.73
1	1	5	1 Asuntos Financieros	79,038,970.11	39,641,496.59	118,680,466.70	79,288,383.97	79,201,751.97	39,392,082.73
1	1	7	Asuntos de orden público y de seguridad interior	302,241,452.38	25,372,600.75	327,614,053.13	214,922,055.34	206,388,616.51	112,691,997.79
1	1	7	1 Policía	298,952,073.51	25,289,176.56	324,241,250.07	212,399,111.26	204,369,387.06	111,842,138.81
1	1	7	2 Protección Civil	3,289,378.87	83,424.19	3,372,803.06	2,522,944.08	2,519,229.45	849,858.98
1	1	8	Otros servicios generales	11,363,999.39	520,346.74	11,884,346.13	9,754,040.08	9,727,816.07	2,130,306.05
1	1	8	4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	2,195,675.53	-217,131.83	1,978,543.70	1,571,309.15	1,571,309.15	407,234.55
1	1	8	5 Otros	9,168,323.86	737,478.57	9,905,802.43	8,182,730.93	8,156,506.92	1,723,071.50
2			DESARROLLO SOCIAL	808,229,723.83	400,640,275.55	1,208,869,999.38	877,567,121.92	888,050,353.17	331,302,877.46
2	1	1	Protección ambiental	8,217,218.25	65,267,510.87	73,484,729.12	56,503,765.16	56,226,670.69	16,980,963.96
2	1	3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00	63,630,047.76	63,630,047.76	49,501,517.05	49,501,517.05	14,128,530.71
2	1	5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	7,594,218.25	1,119,704.10	8,713,922.35	6,248,949.73	6,145,476.62	2,464,972.62
2	1	6	Otros de Protección Ambiental	62,300,000.00	517,759.01	1,140,759.01	753,298.38	579,677.02	387,460.63
2	2	1	Vivienda y servicios a la comunidad	703,521,115.14	313,568,038.42	1,017,089,153.56	724,358,782.38	716,571,762.77	292,750,371.18
2	2	1	Urbanización	647,269,232.13	286,854,462.13	934,123,694.26	661,922,634.36	660,985,664.10	272,291,059.90
2	2	3	Abastecimiento de Agua	0.00	13,362,142.18	13,362,142.18	6,107,392.23	6,107,392.23	7,254,749.95
2	2	4	Alumbrado Público	56,251,883.01	1,188,911.70	57,440,794.71	44,166,233.38	37,316,184.03	13,274,561.33
2	2	6	Servicios Comunales	0.00	12,162,522.41	12,162,522.41	12,162,522.41	12,162,522.41	0.00
2	3	3	Salud	276,900.00	548,854.97	825,754.97	821,168.86	591,819.48	4,586.11
2	3	5	Protección Social en Salud	276,900.00	548,854.97	825,754.97	821,168.86	591,819.48	4,586.11
2	4	2	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	9,352,325.23	949,871.51	10,302,196.74	7,482,838.01	7,480,092.21	2,819,358.73
2	4	2	Cultura	9,352,325.23	949,871.51	10,302,196.74	7,482,838.01	7,480,092.21	2,819,358.73
2	5	1	Educación	536,710.27	6,902,132.93	7,438,843.20	7,387,840.12	7,092,102.74	51,003.08
2	5	1	Educación Básica	0.00	5,215,192.64	5,215,192.64	5,215,192.63	5,071,339.39	0.01
2	5	6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	536,710.27	1,686,940.29	2,223,650.56	2,172,647.49	2,020,763.35	51,003.07
2	6	2	Protección social	83,936,416.79	13,580,360.38	97,510,777.17	78,249,229.26	78,385,299.18	18,261,547.91
2	6	7	Indígenas	887,893.11	352,194.37	1,240,087.48	1,121,453.39	1,121,453.39	118,634.09
2	6	9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	83,042,523.68	13,228,166.01	96,270,589.69	77,263,845.79	77,263,845.79	18,142,913.82
2	7	1	Otros asuntos sociales	2,395,038.15	-176,493.53	2,218,544.62	1,763,498.13	1,763,498.13	45,046.49
3	2	7	Otros Asuntos Sociales	2,395,038.15	-176,493.53	2,218,544.62	1,763,498.13	1,763,498.13	45,046.49
3	3		DESARROLLO ECONOMICO	215,755,712.25	76,295,055.23	292,050,767.48	218,504,198.04	213,399,224.39	73,546,569.44

J
S
G



Oaxaca de Juárez
DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
Estado Analítico de Egresos Detallado
Clasificación Funcional por Finalidad y Función (Apertura Mínima)
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(Pesos)

Fin	Fun	SFun	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIDO
3	1		Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	14,044,324.28	694,007.71	14,738,331.99	12,008,322.89	11,953,939.13	2,730,009.10
3	1	1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	14,044,324.28	694,007.71	14,738,331.99	12,008,322.89	11,953,939.13	2,730,009.10
3	7		Turismo	8,252,615.48	2,446,488.95	10,699,104.43	8,786,120.34	8,783,293.89	1,912,984.09
3	7	1	Turismo	8,252,615.48	2,446,488.95	10,699,104.43	8,786,120.34	8,783,293.89	1,912,984.09
3	8		Ciencia, tecnología e innovación	193,458,772.49	73,154,558.57	266,613,331.06	197,709,754.81	192,661,991.37	68,903,576.25
3	8	3	Servicios Científicos y Tecnológicos	193,458,772.49	73,154,558.57	266,613,331.06	197,709,754.81	192,661,991.37	68,903,576.25
4			OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	13,926,376.05	13,926,376.05	13,926,376.05	11,493,645.44	0.00
4	4		Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	13,926,376.05	13,926,376.05	13,926,376.05	11,493,645.44	0.00
4	4	1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	13,926,376.05	13,926,376.05	13,926,376.05	11,493,645.44	0.00



**PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Municipio de Oaxaca

de Juárez

Dgo. Centro, Oax.

Por una Ciudad Educadora

2022 - 2024



SECRETARÍA MUNICIPAL

Municipio de Oaxaca

de Juárez

Dgo. Centro, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL



**SINDICATURA
PRIMERA MUNICIPAL**

C. NANCY BELEN MOTA FIGUEROA
PRIMERA MUNICIPAL
DE JUÁREZ

Dgo. Centro, Oax.

Por una Ciudad educadora

2022 - 2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y
Y GOBIERNO ABIERTO

Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dgo. Centro, Oax.
Por una ciudad educadora

2022 - 2024

**TESORERÍA
MUNICIPAL**

C. Leticia Domínguez Martínez
TESORERA MUNICIPAL
Dgo. Centro, Oax.
Por una ciudad educadora

2022 - 2024





MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
Estado Analítico de Egresos Detallado
Clasificación por Objeto del Gasto(Aertura Mínima)
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(Pesos)



ID	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIDO
1	TOTAL GENERAL	1,563,467,041.48	586,487,187.43	2,149,954,228.91	1,550,552,855.66	1,524,941,619.61	599,391,373.25
1.1	SERVICIOS PERSONALES	1,090,540,214.31	110,153,663.57	1,200,693,877.88	904,500,862.47	899,657,089.81	296,193,015.41
1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	353,210,571.08	-12,651,863.46	340,558,707.62	276,306,671.21	276,306,671.21	64,252,036.41
1.3	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	43,922,153.67	29,677,907.90	73,600,061.57	66,354,045.92	66,233,345.92	7,246,015.65
1.4	SEGURIDAD SOCIAL	338,812,200.06	57,175,920.63	395,988,120.69	258,081,972.47	258,081,972.47	137,906,148.22
1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	126,773,405.00	189,841.15	126,963,246.15	92,735,718.59	92,735,718.59	34,227,527.56
1.7	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	217,162,771.84	35,181,965.76	252,344,737.60	201,263,947.32	196,540,874.66	51,080,790.28
1.9	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,659,112.66	579,891.59	11,239,004.25	9,758,506.96	9,758,506.96	1,480,497.29
2	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	112,397,949.31	45,880,418.02	158,278,367.33	103,691,628.29	94,465,963.76	54,586,739.04
21	MATERIALES DE ALIMENTACIÓN, SUMINISTROS PARA EL HOGAR Y ALIMENTOS	10,941,592.64	-78,550.14	10,863,042.50	7,193,801.13	6,917,838.39	3,669,241.37
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	4,802,354.37	-538,718.65	4,263,635.72	3,778,690.68	3,609,298.40	484,945.04
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	5,907,610.18	21,829,405.96	27,737,016.14	24,854,697.51	24,683,860.74	2,882,318.63
25	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	841,147.76	1,079,487.82	1,920,635.58	1,394,601.33	1,126,411.44	526,034.25
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	53,644,000.00	13,917,027.18	67,561,027.18	47,506,139.40	47,057,608.63	20,054,887.78
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	28,382,727.95	3,762,759.27	32,645,497.22	8,444,736.03	8,409,899.74	24,200,761.19
28	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	28,000.00	7,003,514.00	7,031,514.00	7,031,514.00	174,987.36	0.00
29	HECHIMENTAS, REPACIONES Y ACCESORIOS MENORES	7,350,516.41	-1,094,517.42	6,255,998.99	3,487,448.21	2,476,059.06	2,768,550.78
3	SERVICIOS GENERALES	177,375,012.48	199,319,394.73	376,694,317.21	328,361,282.47	320,443,487.63	48,333,034.74
31	SERVICIOS BÁSICOS	62,665,555.41	4,378,170.72	67,043,726.13	51,666,888.99	44,800,571.09	15,376,837.14
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	46,912,682.60	13,444,464.80	60,357,147.40	44,995,509.87	44,771,695.03	15,361,637.53
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	5,625,887.65	6,205,096.42	11,830,984.07	6,571,124.90	6,186,146.38	5,259,859.17
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	11,361,904.39	153,724,163.16	165,086,107.55	168,741,477.96	168,741,477.96	-3,655,370.41
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10,625,334.34	10,953,909.39	21,579,843.73	18,454,620.36	18,404,024.63	3,125,223.37
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,739,472.04	2,054,580.73	4,794,052.77	3,244,038.68	3,233,099.48	1,550,014.09
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VÍATICOS	2,019,934.50	-559,819.60	1,460,114.90	892,741.73	882,821.28	567,373.17
38	SERVICIOS OFICIALES	594,383.81	2,706,657.47	3,301,041.28	3,204,294.61	2,832,874.41	96,746.67
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	34,829,217.74	6,412,081.64	41,241,299.38	30,590,285.37	30,590,285.37	10,650,714.01
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,575,393.76	34,423,886.26	53,999,280.02	47,716,230.48	46,798,130.26	6,283,049.54
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	8,775,393.76	12,573,971.82	21,349,365.58	19,570,555.48	18,875,580.48	1,778,810.10
42	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	8,878,428.29	8,878,428.29	8,878,428.29	8,878,428.29	0.00
44	AYUDAS SOCIALES	800,000.00	3,745,424.20	4,545,424.20	4,147,670.77	3,914,545.55	397,753.43
45	PENSIONES Y JUBILACIONES	10,000,000.00	9,056,637.70	19,056,637.70	14,950,152.04	14,950,152.04	4,106,485.66
49	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	169,424.25	169,424.25	169,423.90	169,423.90	0.35
5	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	7,202,042.67	6,643,955.55	13,845,998.22	7,484,191.30	7,354,871.35	6,361,806.92
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	780,873.66	5,488,740.59	6,269,614.25	1,815,571.12	1,792,600.12	4,454,043.13



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
Estado Analítico de Egresos Detallado
Clasificación por Objeto del Gasto(Aertura Mínima)
Del 1 de enero al 30 de setiembre de 2023
(Pesos)



ID	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIDO
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	628,522.07	690,614.42	1,319,136.49	949,288.25	949,288.25	369,848.24
53	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	146,258.21	146,258.21		82,707.26	0.00
54	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	43,000.00	42,339.34	85,339.34		42,339.34	202.00
55	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,350,646.94	4,643,963.23	5,994,610.17	4,487,936.38	4,487,936.38	1,506,673.79
59	ACTIVOS INTANGIBLES	4,399,000.00	-4,367,960.24	31,039.76		0.00	31,039.76
6	INVERSIÓN PÚBLICA	156,376,428.95	156,196,145.91	312,572,574.86	144,882,284.60	144,738,431.36	167,690,290.26
61	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	156,376,428.95	153,993,275.74	310,359,704.69	142,669,414.43	142,525,561.19	167,690,290.26
62	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	2,212,870.17	2,212,870.17		2,212,870.17	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	19,943,437.34	19,943,437.34		0.00	19,943,437.34
79	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	19,943,437.34	19,943,437.34		0.00	19,943,437.34
9	DEUDA PÚBLICA	0.00		13,926,376.05	13,926,376.05	13,926,376.05	11,493,645.44
99	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00					0.00
							11,493,645.44
							0.00

Por una ciudad educadora

<p>PRESENCIA MUNICIPAL</p> <p>C. FRANCISCO MARTINEZ NERI PRESIDENTE MUNICIPAL DE OJOCOCO</p> <p>de Juárez Por una ciudad educadora 2022 - 2024</p>	<p>SINDICATURA MUNICIPAL</p> <p>C. NANCY BELEN MOTA YENDEROA SINDICO MUNICIPAL DE OJOCOCO</p> <p>Por una ciudad educadora 2022 - 2024</p>
<p>TESORERÍA MUNICIPAL</p> <p>C. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ TESORERA MUNICIPAL</p> <p>Por una ciudad educadora 2022 - 2024</p>	<p>REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y TRANSparencia, MUNICIPAL DE OJOCOCO</p> <p>C. JUDITH CARRASCO MORENO REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y TRANSparencia, MUNICIPAL DE OJOCOCO</p> <p>Por una ciudad educadora 2022 - 2024</p>

Por una ciudad educadora

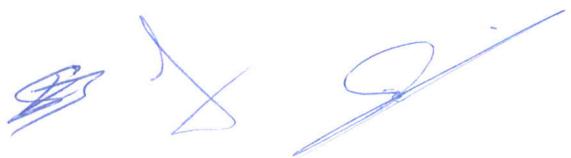
Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dto. Centro, Oax.

PROGRAMA 09

FINANZAS PÚBLICAS SANAS

EVIDENCIAS

COMPONENTE 3.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "S. X. S.", is located at the bottom left of the page.



Oaxaca de Juárez
Méjico

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA.
OFICIO: PM/2309/2023.
ASUNTO: ENTREGA DE EF E ITAGF 3ER TRIMESTRE 2023.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 25 de octubre de 2023.

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ
TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
BOULEVARD EDUARDO VASCONCELOS N° 617,
BARRIO JALATLACO, CENTRO. C.P. 68080.
PRESENTE.

El que suscribe Mtro. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, Distrito Centro, Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 43 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, por este medio me permito manifestar lo siguiente:

Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 43 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, remito a usted los Estados Financieros e Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito Centro, Oaxaca, de manera impresa, esto debido a las siguientes consideraciones:

1. Con fecha 29 de abril de 2022 y mediante oficio PM/605/2022 fue presentado de manera impresa la información financiera trimestral del periodo enero – marzo ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sin embargo, se estableció el compromiso de hacer entrega de esta información a través de la Plataforma SEID que proporciona el propio Órgano Fiscalizador, la cual fue enviada con fecha 29 de agosto de 2022 con folio: GF/067/01206/2022.
2. Con fecha 29 de julio de 2022 y mediante oficio PM/841/2022 fue presentado de manera impresa la información financiera trimestral del periodo enero – junio ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sin embargo, se estableció el compromiso de hacer entrega de esta información a través de la Plataforma SEID que proporciona el propio Órgano Fiscalizador, que a la fecha está en plataforma del SEID pendiente de envío.



3. Con fecha 28 de octubre de 2022 y mediante oficio PM/1313/2022 fue presentado de manera impresa la información financiera trimestral del periodo enero – septiembre ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sin embargo, se estableció el compromiso de hacer entrega de esta información a través de la Plataforma SEID que proporciona el propio Órgano Fiscalizador, que a la fecha está en plataforma del SEID pendiente de envío.
4. Con fecha 30 de enero de 2023 y mediante oficio PM/044/2023 fue presentado de manera impresa la información financiera trimestral del periodo enero – diciembre de 2022 ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sin embargo, se estableció el compromiso de hacer entrega de esta información a través de la Plataforma SEID que proporciona el propio Órgano Fiscalizador, que a la fecha está en plataforma del SEID pendiente de envío, hasta el momento no se ha podido iniciar el registro del trimestre debido a que está en proceso de registro el tercer trimestre de 2022.
5. Con fecha 28 de abril de 2023 y mediante oficio PM/933/2023 fue presentado de manera impresa la información financiera trimestral del periodo enero – marzo de 2023 ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sin embargo, se estableció el compromiso de hacer entrega de esta información a través de la Plataforma SEID que proporciona el propio Órgano Fiscalizador, que a la fecha está en plataforma del SEID pendiente de envío, hasta el momento no se ha podido iniciar el registro del trimestre debido a que está en proceso de registro el tercer trimestre de 2022.
6. Con fecha 25 de julio de 2023 y mediante oficio PM/1749/2023 fue presentado de manera impresa la información financiera trimestral del periodo abril - junio de 2023 ante la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sin embargo, se estableció el compromiso de hacer entrega de esta información a través de la Plataforma SEID que proporciona el propio Órgano Fiscalizador, que a la fecha está en plataforma del SEID pendiente de envío, hasta el momento no se ha podido iniciar el registro del trimestre debido a que está en proceso de registro el cuarto trimestre de 2022.
7. Es importante señalar que el volumen de información en los diferentes rubros de ingresos y egresos que opera el Municipio es considerable, teniendo en cuenta que es el municipio que ejerce el mayor presupuesto a nivel municipal del estado de Oaxaca, además de contar con una plantilla de personal de más de **cuatro mil trabajadores, cuarenta y ocho cuentas bancarias**, con un número superior a **veintiún mil activos** y un padrón de **óchenta mil contribuyentes**, por esta razón, los trabajos de migración de información ha sido complicada.



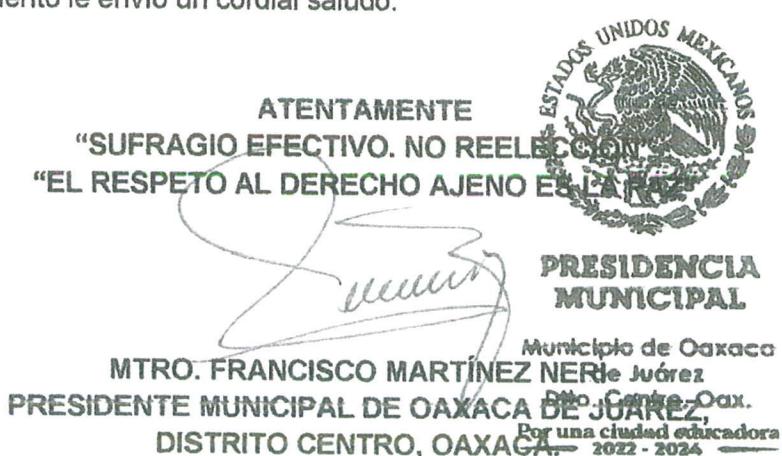
8. Al día de hoy, se han concluido en el SiMCA las siguientes actividades que han sido posible, gracias a la colaboración con la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

- a. Carga del asiento inicial (balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2021).
- b. Configuración de catálogos (proveedores, contratistas y clasificadores)
- c. Carga de la Ley de Ingresos 2022.
- d. Carga del Presupuesto de Egresos 2022.
- e. Compensaciones a la ley de ingresos y presupuesto de egresos.
- f. Registro de ingresos de los meses de enero a diciembre de 2022.
- g. Registro de egresos de los meses de enero a diciembre de 2022.

9. Finalmente, se continuarán con los trabajos para lograr la entrega de la información de manera digital, tal y como lo dispone el artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.

En virtud de las consideraciones antes señaladas, solicito tenga por presentada la información financiera. No obstante, la documentación que se presente se apega a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, ello con la finalidad de cumplir con la obligación relativa a presentar los Estados Financieros e Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.



C.c.p. C.P. Judith Carreño Hernández. - Regidora de Hacienda Municipal, de Transparencia y Gobierno Abierto. - Para su conocimiento
C.c.p. Lic. Nancy Belén Mota Figueroa. - Síndica Primera. - Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Jorge Castro Campos. - Síndico Segundo. - Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. Leticia Domínguez Martínez. - Tesorera Municipal. - Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. Odilón González Ruiz. - Director de Contabilidad. - Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente y Minutario.

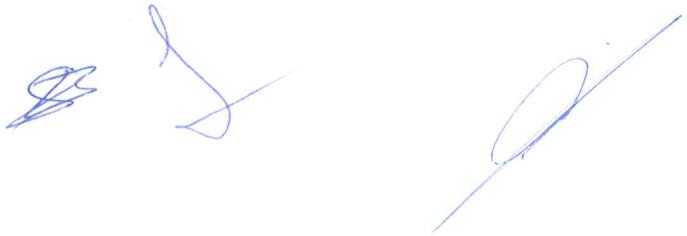
Elaboró: C.P. Odilón González Ruiz.
Revisó: Lic. Elizabeth Rodríguez García.

PROGRAMA 09

FINANZAS PÚBLICAS SANAS

EVIDENCIAS

ACTIVIDAD 3.1.

Three handwritten signatures in blue ink are located at the bottom left of the page. The first signature is a stylized 'S'. The second signature is a stylized 'J'. The third signature is a stylized 'G'.

Balance/PyG

Programa Tratar Pasa a Sistema Ayuda

Selección cuenta mayor

Plan de cuentas	2067	a	<input type="button" value=""/>
Cuenta de mayor		a	<input type="button" value=""/>
Sociedad		a	<input type="button" value=""/>

Sí por Ayuda p.búsqueda

ID Ay.p.búsq.

St.búsq.

Ayuda para búsq...

Periodificación cifras movimiento

División	3	<input type="button" value=""/>
Tipo de moneda	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ledger	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Otras delimitaciones

Evaluaciones especiales

Control de evaluaciones

Estructura balance/PyG

Idioma	ES
Año del informe	2023
Período del informe	1
Año de comparación	2022
Período de comparación	1
Versión de planificación	

Edición de lista

- Lista básica
- Control grid LVA
- Control Tree LVA
- como lista de saldos estructurada

RP_CONAC

Estructura de balance/PyG (1) 103 Entradas encontradas

Restricciones

Denominación de la estructura de balance

ESTRUCTURA DE SITUACIÓN FINANCIERA
0001 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
0002 Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
0003 ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
0004 REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO
0005 ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS
0006 ESTADO DE ACTIVIDADES
0008 BALANZA DE COMPROBACIÓN MUNICIPIO DE OAXACA
0009 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA LDF
0010 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL OAX
0011 INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS
0012 INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FI
0013 CONCILIACIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
0014 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA LDF COPA
AAOA REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO
ADOA ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
BABE Balance Bélica
BACH Balance Suiza
BAON Versión de balance para China
BAO Balance Colombia
BAOZ Balance Bonaerense, Chaco

103 Entradas encontradas

SAP

c

RP_CONAC

PROGRAMA 09

FINANZAS PÚBLICAS SANAS

EVIDENCIAS

ACTIVIDAD 3.2.

Two handwritten signatures in blue ink are present at the bottom left of the page. The first signature on the left appears to be "B. H." followed by a date "20/09/2018". The second signature on the right is more stylized and less legible.

Ente Público: 20-067 OAXACA DE JUÁREZ

Entidad Federativa: Oaxaca

Año: 2023

Periodo: 3

Estado: Finalizada

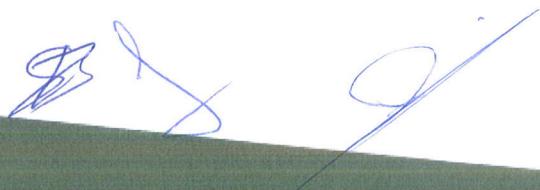
Perfil: Municipios Mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	82.00%	86.92%	86.92%	86.92%

Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	100.00%	89.72%	89.72%	89.72%
E. Cuenta Pública	70.00%	85.05%	85.05%	85.05%

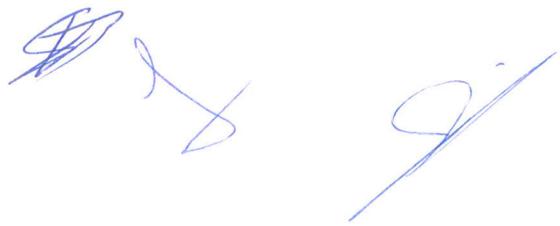


PROGRAMA 09

FINANZAS PÚBLICAS SANAS

EVIDENCIAS

ACTIVIDAD 3.3.

Two handwritten signatures in blue ink are present at the bottom left of the page. The first signature on the left appears to be a stylized 'S' or 'SS'. The second signature on the right is more fluid and cursive, possibly reading 'j' or 'ji'.



Oaxaca de Juárez

2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

DEPENDENCIA:	TESORERÍA MUNICIPAL
SECCIÓN:	ADMINISTRATIVO.
NO. OFICIO:	TM/001794/2023
ASUNTO:	se remite información digital correspondiente al 3er Trimestre 2023 (julio-septiembre)

Oaxaca de Juárez, Oax., a 23 de octubre del 2023.

L.C.P. ANDREA FABIOLA ACEVEDO MERLIN
SUBSECRETARIA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERIA
P R E S E N T E.

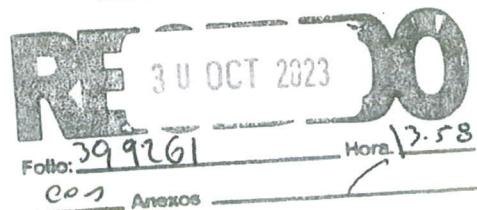
C.P. Leticia Domínguez Martínez, Tesorera Municipal, con fundamento en los artículos 115 fracción II, párrafo primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 párrafo tercero, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 95 fracciones I y XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 133 fracciones XXXIII y XLIV del Bando de Policía y Gobierno 2022-2024 del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Por medio del presente le remito a usted un CD que contiene la información financiera y presupuestal relativa al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 correspondiente al periodo del 01 de julio al 30 de septiembre 2023, solicitando de su apoyo para que dicha información sea publicada en el Portal del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca (CEACO) y que a continuación la detallo:

INFORMACION CONTABLE

- ✓ Estado de situación financiera
- ✓ Estado de actividades
- ✓ Balanza de comprobación
- ✓ Estado analítico del activo
- ✓ Estado de variación en la Hacienda Pública
- ✓ Estado de cambios en la situación financiera
- ✓ Estado de flujo de efectivo
- ✓ Notas a los estados financieros
- ✓ Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Área Oficial de Correspondencia



Tesorería Municipal

Morelos 108, Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipio de oaxaca.gob.mx





Oaxaca de Juárez

2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

INFORMACION PRESUPUESTAL

- ✓ Analítico de ingresos
- ✓ Estado Analítico de egresos
- ✓ Estado analítico de egresos clasificación administrativa
- ✓ Estado analítico de egresos clasificación económica
- ✓ Estado analítico de egresos por objeto del gasto
- ✓ Estado analítico de egresos clasificación funcional
- ✓ Estado analítico de egresos gastos por categoría programática

NORMAS CONAC

- ✓ Montos pagados por Ayudas y Subsidios
- ✓ Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno
- ✓ Cuentas Bancarias Productivas
- ✓ Aplicación de los Recursos FORTAMUN
- ✓ Obligaciones Pagadas con Fondos Federales
- ✓ Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado
- ✓ la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- ✓ Estado de Situación Financiera Detallado-LDF
- ✓ Estado Analítico de la Deuda LDF
- ✓ Informa Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF
- ✓ Balance Presupuestario-LDF
- ✓ Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF
- ✓ Estado Analítico de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto-LDF
- ✓ Estado Analítico de Egresos Clasificación Administrativa-LDF
- ✓ Estado Analítico de Egresos Clasificación Funcional-LDF
- ✓ Estado Analítico de Egresos Clasificación de Servicios Personales por Categoría-LDF

Tesorería Municipal

Morlos 108, Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipioideoaxaca.gob.mx

f t i m



OAXACA



Oaxaca de Juárez

2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

Agradeciendo la atención al presente y sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

TESORERA MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022-2024

TESORERÍA
MUNICIPAL

C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA PARA EL PERÍODO 2022-2024

C.C.P. C.P. Francisco Martínez Neri. - Presidente Municipal Constitucional. - Para su conocimiento.
C.C.P. C.P. Judith Carreño Hernández. - Regidora de Hacienda Municipal de Transparencia y Gobierno Abierto. - Mismo fin.
C.C.P. Lic. Nancy Belem Mota Figueroa. - Sindico Primera. - Mismo fin.
C.C.P. Lic. Jorge Castro Campos. - Sindico Segundo. - Mismo fin.
C.C.P. C.P. Odilón González Ruiz. - Director de Contabilidad. - Mismo fin.
Expediente y Minutario.

Elaboró: C.P. Álvaro Niño Vera
Revisó: L.C.P. Odilón González Ruiz

Tesorería Municipal

Morelos 108, Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipioideoaxaca.gob.mx

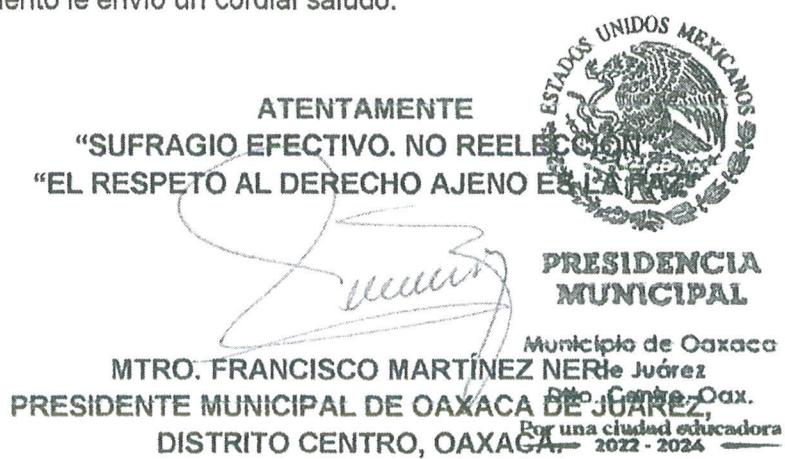




8. Al día de hoy, se han concluido en el SiMCA las siguientes actividades que han sido posible, gracias a la colaboración con la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
 - a. Carga del asiento inicial (balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2021).
 - b. Configuración de catálogos (proveedores, contratistas y clasificadores)
 - c. Carga de la Ley de Ingresos 2022.
 - d. Carga del Presupuesto de Egresos 2022.
 - e. Compensaciones a la ley de ingresos y presupuesto de egresos.
 - f. Registro de ingresos de los meses de enero a diciembre de 2022.
 - g. Registro de egresos de los meses de enero a diciembre de 2022.
9. Finalmente, se continuarán con los trabajos para lograr la entrega de la información de manera digital, tal y como lo dispone el artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.

En virtud de las consideraciones antes señaladas, solicito tenga por presentada la información financiera. No obstante, la documentación que se presente se apega a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, ello con la finalidad de cumplir con la obligación relativa a presentar los Estados Financieros e Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.



C.c.p. C.P. Judith Carreño Hernández. - Regidora de Hacienda Municipal, de Transparencia y Gobierno Abierto. - Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Nancy Belén Mota Figueroa. - Síndica Primera. - Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Jorge Castro Campos. - Síndico Segundo. - Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. Leticia Domínguez Martínez. - Tesorera Municipal. - Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. Odilón González Ruiz. - Director de Contabilidad. - Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente y Minutario.

Elaboró: C.P. Odilón González Ruiz.
Revisó: Lic. Elizabeth Rodríguez García.